



***Instrucciones de trabajo específicas en  
Servicios de Limpieza Dependencias  
Hospitalarias***

***Tutor: Francisco José Román Asensi***

***Alumna: Isabel I. Gómez Sánchez***

***Alicante, a 26 de Junio de 2015***



## **INFORME DEL DIRECTOR DEL TRABAJO FIN MASTER DEL MASTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

D/D<sup>a</sup> FRANCISCO JOSÉ ROMÁN ASENSI, Tutor del Trabajo Fin de Máster, titulado INSTRUCCIONES DE TRABAJO ESPECÍFICAS EN SERVICIOS DE LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS HOSPITALARIAS y realizado por el estudiante D<sup>a</sup> ISABEL INMACULADA GOMEZ SANCHEZ

Hace constar que el TFM ha sido realizado bajo mi supervisión y reúne los requisitos para ser evaluado.

Fecha de la autorización: 18 de junio de 2015

Fdo.:

Francisco José Román Asensi - Tutor TFM



<b>1. RESUMEN</b> .....	2
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	3-4
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	4-5
<b>4. OBJETIVOS</b> .....	5-6
<b>5. DESARROLLO DEL PROYECTO</b> .....	6
<b>5.1. <u>SERVICIO DE LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS HOSPITALARIAS. CARACTERÍSTICAS GENERALES, PARTICULARIDADES</u></b> .....	6-12
<i>5.1.1. ZONAS DE LIMPIEZA POR RIESGO .</i>	
<i>5.1.2. UNIDADES DE LIMPIEZA. ÁREAS DE TRABAJO.</i>	
<b>5.2. <u>EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS HOSPITALARIAS</u></b> .....	12-41
<i>5.2.1. CONSIDERACIONES GENERALES.</i>	
<i>5.2.2. PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE RIESGOS</i>	
<i>5.2.3. RIESGOS COMUNES EN TRABAJOS LIMPIEZA.</i>	
<i>5.2.4. RIESGOS ESPECIFICOS ZONA RIESGO BAJO.</i>	
<i>5.2.5. RIESGOS ESPECIFICOS ZONAS DE RIESGO MEDIO.</i>	
<i>5.2.6. RIESGOS ESPECIFICOS ZONA DE RIESGO ALTO.</i>	
<b>5.3. <u>INSTRUCCIONES DE TRABAJO</u></b> .....	42-90
<i>5.3.1. INSTRUCCIONES DE TRABAJO ZONAS DE BAJO RIESGO.</i>	
<i>5.3.2. INSTRUCCIONES DE TRABAJO ZONAS DE RIESGO MEDIO.</i>	
<i>5.3.3. INSTRUCCIONES DE TRABAJO ZONAS DE ALTO RIESGO.</i>	
<i>5.3.4. INSTRUCCIONES DE TRABAJO ESPECÍFICAS INTALACIONES PACIENTES DE AISLAMIENTO.</i>	
<i>5.3.5. INSTRUCCIONES DE TRABAJO ESPECIFICAS AREAS QUIRURGICAS.</i>	
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	91-92
<b>7. BIBLIOGRAFIA</b> .....	93-94
<b>8. ANEXOS</b> .....	95-112

## **1. RESUMEN.**

La Prevención de Riesgos Laborales constituye la herramienta fundamental en cualquier empresa para garantizar la salud laboral de los trabajadores que realicen sus funciones en ella. Mediante la aplicación de una correcta política de Prevención en el entorno laboral, el empresario puede garantizar la salud laboral de sus trabajadores.

En el ámbito hospitalario se da la circunstancia de que esta seguridad para con los trabajadores en cierta medida abarca también la seguridad de los usuarios de centros hospitalarios. Es decir, la seguridad laboral influye de manera directa no solo en la salud del trabajador sino del entorno en el que desarrolla sus funciones.

Es premisa fundamental en el desarrollo de este trabajo entender que:

El ambiente hospitalario es de por sí, un lugar propicio para la generación y difusión de infecciones ya que a él llegan muchas personas portadoras de los gérmenes que causan dichas infecciones. Estas infecciones no afectan solo a los enfermos usuarios del centro hospitalario sino que existe riesgo de contagio para el conjunto de todos los trabajadores que desarrollen sus actividades laborales en dichos centros.

Mediante el mantenimiento de un ambiente limpio lograremos alejar al paciente y a la comunidad en general del riesgo de adquirir infecciones; por tanto mediante la estandarización de procesos de limpieza y desinfección se conseguirá disminuir la carga de microorganismos potencialmente patógenos en el ambiente hospitalario.

Es por tanto, importante la preparación y concienciación de los trabajadores de los servicios de limpieza en el ámbito hospitalario ya que no es lo mismo realizar la limpieza de una nave industrial o de un comedor de un colegio de niños, que realizar la de un centro hospitalario, no solo desde el punto de vista del ámbito de alcance y asepsia de este servicio sino del nivel de riesgos para el trabajador y resto de usuarios.

Para esta preparación y concienciación del trabajador se necesita un plan de formación inicial y continuo, adecuado a las necesidades concretas así como la implantación de unas **instrucciones de trabajo específicas** donde no solo se establezca el proceso o instrucción de trabajo a realizar sino que al mismo tiempo se marquen las pautas preventivas a seguir por el trabajador.

En resumen, los centros hospitalarios requieren unos protocolos y procesos de limpieza

específicos, según zonas de riesgo como veremos mas adelante, que garanticen la no proliferación de gérmenes causantes de infecciones, que como hemos visto no afectan solo a pacientes sino al resto de usuarios o trabajadores del ámbito hospitalario.

Estos protocolos y procesos de limpieza deben ser transmitidos a los trabajadores del servicio de limpieza mediante una formación continua y unas adecuadas **instrucciones de trabajo** que no solo garanticen la eficiencia del trabajo realizado sino la seguridad del propio trabajador.

Es importante destacar que los servicios de limpieza hospitalarios como veremos a lo largo de este trabajo no solo se encuentran expuestos a riesgos laborales por exposición a agentes biológicos, a los que hemos hecho referencia en un primer momento, sino que por la configuración del propio centro, tiempos y ritmos de trabajo etc. son diversos los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos dichos trabajadores.

## **2. INTRODUCCIÓN.**

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, establece la obligatoriedad de que las empresas desarrollen una serie de actividades preventivas que garanticen la seguridad de sus trabajadores. Entre estas actividades preventivas a desarrollar por las empresas se encuentran la planificación preventiva en el desarrollo de las tareas y para esto es necesario la elaboración de unas **instrucciones de trabajo** que permitan al trabajador destinatario de estas realizar sus funciones de forma correcta y segura.

Estas **instrucciones de trabajo** facilitan la formación y el adiestramiento del trabajador para el desarrollo de sus tareas y que como hemos visto es una de las obligaciones del empresario en materia preventiva.

Las **instrucciones de trabajo** describen de manera clara y precisa la forma correcta de realizar determinadas tareas que pueden generar inconvenientes o daños de no realizarse de la manera establecida.

Estos daños, como hemos visto, no son solo para el trabajador sino que en el ámbito de la limpieza hospitalaria son compartidos por el resto de usuarios o trabajadores del centro hospitalario. Lo que confiere en si una importancia esencial en el desarrollo, entendimiento y comprensión por parte de los trabajadores de estas instrucciones de trabajo.

No tiene ningún sentido entregar instrucciones de trabajo donde se describa la tarea a realizar y el modo de hacerlas y no proporcionar al mismo tiempo las normas de seguridad a seguir por el trabajador para garantizar no solo su seguridad sino la de sus compañeros y la del resto de usuarios de las instalaciones.

Por tanto, conocidas las funciones de los servicios de limpieza hospitalarios, estableceremos los riesgos laborales a los que están sometidos los trabajadores de estos servicios en el desarrollo de sus funciones y elaboraremos unas instrucciones de trabajo que garanticen no solo la salud laboral de estos sino la del resto de usuarios.

Es importante destacar que en el apartado Instrucciones de trabajo. Criterios generales, de la **NTP 560: Sistema de Gestión Preventiva: procedimiento de elaboración de las instrucciones de trabajo**, dice:

Las instrucciones de trabajo son esenciales en lo que se denominan tareas críticas, que son aquellas en las que por acciones u omisiones puedan suceder accidentes o fallos que es necesario evitar.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

La limpieza se ha asociado siempre y de manera inseparable a la salud, siendo una condición imprescindible para garantizar una avanzada atención médica. Por tanto, resulta evidente la necesidad de tener un pleno conocimiento por parte de los trabajadores del servicio de limpieza de ámbito hospitalario de la importancia del trabajo que desarrollan.

La experiencia acumulada por parte de los servicios de Medicina Preventiva de los centros hospitalarios, sugieren que la efectividad de la limpieza se obtiene cuando se realizan las labores de una manera completa, eficiente y segura, siendo los trabajadores de este servicio totalmente conocedores de los procesos de transmisión de infecciones.

Es por tanto que existe una necesidad de establecer unas instrucciones de trabajo que permitan al trabajador conocer según zonas u áreas de trabajo:

- Cuáles son las tareas a realizar.
- Cuál es el procedimiento de trabajo.
- Qué herramientas/utensilios debemos utilizar.
- Cuáles son los riesgos a los que se encuentra expuesto.

- Cuáles son las medidas preventivas o equipos de protección a utilizar.

Como ya hemos hecho referencia anteriormente este trabajo abarca diferentes aspectos de todas las especialidades de Prevención de Riesgos, ya que trabajadores de los servicios de limpieza de ámbito hospitalarios se encuentran expuestos a diferentes riesgos laborales y que iremos viendo en el desarrollo del mismo.

#### **4. OBJETIVOS**

En España, no existe una imposición por parte del Ministerios de Sanidad y Política Social ni un marco de aplicación sobre los protocolos de limpieza en las distintas zonas hospitalarias, cada hospital tiene un margen de actuación flexible.

No obstante, en la mayoría de los centros hospitalarios, el control sobre los procedimientos de limpieza es llamado a cabo por los Servicios de Medicina Preventiva siguiendo las indicaciones del Center for Disease Control and Prevention (Centro de Control y Prevención de Enfermedades) de Atlanta (USA).

Normalmente los servicios de Medicina Preventiva tienen establecidas unas pautas o procedimientos básicos de limpieza por zonas con unos requisitos u objetivos mínimos alcanzar, siendo las empresas gestoras o concesionarias de los servicios de limpieza las responsables de establecer unos detallados y minuciosos sistemas de trabajo basados en estos protocolos y que deberán ser revisados y aprobados por los servicios de Medicina Preventiva.

La elaboración minuciosa de estos protocolos o sistemas de trabajo no tiene ningún sentido si después no es trasladado al personal, así como a cada una de las nuevas incorporaciones al servicio; por tanto resulta evidente la necesidad de implantar **unas instrucciones de trabajo** que trasladen al trabajador estos protocolos a seguir según las directrices aprobadas por el servicio de Medicina Preventiva del hospital.

El objetivo principal de este trabajo es conseguir elaborar un documento guía de consulta para cualquier servicio de limpieza hospitalaria que permita hacer llegar a los trabajadores los procedimientos y métodos de trabajo mas efectivos y seguros en el desarrollo de sus funciones según las zonas de trabajo o riesgo.

Mediante la utilización de términos sencillos y prácticos elaborar una herramienta de trabajo ágil que aporte toda la información que necesitan para poder desarrollar su tarea respetando

su seguridad personal, la de los pacientes y resto del personal del hospital.

Es importante recordar que en el capítulo III.- Derechos y Obligaciones de la Ley 31/1995 LPRL en el apartado i) p.1 del art.15 Principio de la acción preventiva, establece la obligatoriedad por parte del empresario de: **dar las debidas instrucciones a los trabajadores.**

De ahí la importancia de la elaboración de unas : instrucciones de trabajo específicas para servicios de limpieza hospitalarios no solo como herramienta de trabajo efectiva sino como requisito legal de indiscutible cumplimiento por parte de las empresas concesionarias, titulares o gestoras de este tipo de servicios. Siendo ese el objetivo principal del presente trabajo.

## **5. DESARROLLO DEL PROYECTO**

### **5.1. SERVICIO DE LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS HOSPITALARIAS.**

#### **CARACTERISTICAS GENERALES, PARTICULARIDADES.**

El Servicio de Limpieza en Dependencias Hospitalarias tiene como objetivo garantizar a los usuarios la permanencia en un lugar limpio y en un ambiente con la menor carga de contaminación posible, contribuyendo en la reducción de posibilidades de transmisión de infecciones provenientes de fuentes inanimadas.

Este Servicio, tiene como finalidad preparar el ambiente para las actividades hospitalarias, manteniendo el orden y conservando equipamientos e instalaciones en perfecto estado de higiene, evitando principalmente la diseminación de microorganismos responsables de las infecciones relacionadas a la asistencia de salud; por tanto prevenir el deterioro de superficies, objetos y materiales, promoviendo el confort y la seguridad de pacientes, personal sanitario y otros usuarios o colaboradores en Servicios Hospitalarios por medio de un medio ambiente limpio.

Es importante destacar que actualmente se trabaja por la participación y supervisión de los profesionales de la salud, normalmente los Servicios de Medicina Preventiva, en la elaboración de procesos y protocolos específicos en todas las tareas relacionadas con los Servicios de Limpieza Hospitalarios ya que la experiencia acumulada ha llevado a la

conclusión de que a través de la estandarización de procesos, supervisión y control de estos se puede disminuir la carga de microorganismos potencialmente patógenos en el ambiente hospitalario.

**\*\* Características Servicio Limpieza Hospitalaria:**

- Centros Públicos de gran afluencia de usuarios.
- Servicio continuo las 24 horas al día los 365 días al año.
- Alto nivel de exigencia en resultados: la limpieza es un índice de seguridad/inseguridad clínica por tanto fundamental para evitar que el riesgo de infección se dispare.
- El número de profesionales asignado debe atender a la demanda de trabajo en todos los turnos, buscando la excelencia de los servicios prestados.
- El personal debe estar adiestrado específicamente en las funciones a desarrollar.
- El horario para realizar las tareas de limpieza deberá estar sujeto a la actividad de cada una de las zonas del centro, por lo que debe adaptarse a la programación existente y a las actuaciones surgidas como consecuencia de las incidencias del centro.
- El personal ha de ser ágil para poder minimizar los tiempos en el desarrollo de sus competencias y de este modo contribuir al perfecto desarrollo de las funciones y actividades Hospitalarias.
- La utilización de productos diferentes así como la variación de las técnicas y periodicidad serán previamente valoradas por el Servicio de Medicina Preventiva.

Por último es importante destacar que estos Servicios de Limpieza en Dependencias Hospitalarias tienen la particularidad de ser: *SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRALES*, por tanto deben responder a los siguientes aspectos:

- **Preventivos:** actuaciones y controles previos encaminados a minimizar los posibles riesgos para la salud de usuarios y trabajadores del centro.
- **Correctivos:** actuaciones para mantener los niveles de limpieza óptima.
- **Técnico-legales:** las empresas encargadas de dichos servicios deben conocer y poner en práctica toda la normativa legal vigente en dichos servicios o en su caso seguir las directrices marcadas por los Servicios de Medicina Preventiva.

Esta característica de *SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL*, hace que este tipo de servicio sea totalmente diferente a cualquier servicio de limpieza.

#### *5.1.1. ZONAS DE LIMPIEZA POR RIESGO.*

Los centros Hospitalarios, desde el punto de vista del servicio de limpieza se dividen en **Zonas de Limpieza** dependiendo de la finalidad y el tipo de riesgo por transmisión patógena en el existente.

Es decir, partiendo de una división de **Zonas de Riesgo** por transmisión patógena, se establecen unas **Zonas de Limpieza**.

El objetivo de la clasificación de las áreas o **Zonas de Limpieza** en los centros hospitalarios es el de orientar sobre la complejidad, la minuciosidad y el detalle de los servicios a ser ejecutados en estos sectores, de modo que el proceso de limpieza y desinfección de superficies, se adecue al riesgo.

Como ya hemos dicho anteriormente al inicio de este trabajo, aunque en España no existe una normativa específica marcada por el Ministerio de Sanidad y Consumo para el tratamiento de estas Zonas de Limpieza, sí existe una tendencia o práctica habitual de que sean los Servicios de Medicina Preventiva de los centros hospitalarios los que tengan establecidas unas pautas o procedimientos básicos de limpieza por **Zonas de Limpieza**, con unos requisitos u objetivos mínimos alcanzar, siendo las empresas gestoras o concesionarias de los servicios de limpieza las responsables de establecer unos detallados y minuciosos sistemas de trabajo basados en estos protocolos y que deberán ser revisados y aprobados por los servicios de Medicina Preventiva.

Esta división en **Zonas de Limpieza**, implicara programas distintos, tanto diarios como semanales y/ o mensuales, distintas técnicas o procedimientos así como la aplicación de distintos productos. Todos estos programas, técnicas y procedimiento serán controlados y supervisados por los Servicios de Medicina Preventiva del centro hospitalario.

Es por todo ello, que lógicamente las necesidades en materia preventiva laboral de los trabajadores de dichos servicios de limpieza también dependerán de la Zona de Limpieza donde ejerzan sus funciones.

Partiendo de una previa clasificación en **Zonas de Riesgo** de contaminación patógena se establecen las siguientes **Zonas de Limpieza**:

- Zona Crítica o de Alto Riesgo.
- Zona Semicrítica o de Riesgo Medio.
- Zonas Generales o de Bajo Riesgo.

#### 5.1.1.1. ZONA CRÍTICA O DE ALTO RIESGO:

Se denominan así, a aquellas zonas hospitalarias donde por el tipo de asistencia, actividad o riesgo, la concentración de placas patógenas es alta, y donde es necesaria una mayor incidencia en la limpieza, siendo necesario el llevar a cabo el cumplimiento de unos estrictos protocolos y técnicas de trabajo que no solo garanticen la optimización de resultados sino también la seguridad de los trabajadores y resto de usuarios de estas zonas.

En consecuencia serían:

- Bloque Quirúrgico y Salas de Partos.
- Unidad de Cuidados Intensivos ( UCI, Reanimación).
- Unidades especiales de técnicas invasivas de Radiología.
- Sala de Hemodinámica, Marcapasos y Coronarias.
- Unidad de Neonatos.
- Unidades de Hemodiálisis.
- Unidades o Habitaciones inmunodeprimidos.
- Laboratorio de Microbiología , Parasitología y Medicina Preventiva.
- Sala de Autopsias.
- Farmacia (salas de preparación de Citostáticos y Alimentaciones).
- Unidades de Enfermedades Infecciosas.
- Unidad de Fecundación In Vitro.
- Otras de naturaleza análoga.

#### 5.1.1.2. ZONAS SEMICRÍTICAS O DE RIESGO MEDIO.

Se denominan así, aquellas zonas donde la concentración de placas patógenas se espera que sea menor que la anterior, no obstante aun siendo menor el riesgo de contaminación de agentes

patógenos, es necesario también llevar un cumplimiento exhaustivo de los protocolos y técnicas de trabajo establecidas y que garanticen la seguridad de los trabajadores y resto de usuarios.

En general todas las estancias hospitalarias ocupadas por pacientes con enfermedades infecciosas de baja transmisibilidad y enfermedades no infecciosas.

Entre otras, las siguientes:

- Habitaciones de enfermos y zonas de hospitalización.
- Hospitales de día.
- Urgencias.
- Laboratorios y Banco de Sangre.
- Unidad de Radiodiagnóstico; Radioterapia y Medicina Nuclear.
- Unidad de Farmacia. \* Excepto Citoestáticos.
- Zona de Consultas externas.
- Cocinas y Comedores.
- Lavandería y Lencería
- Mortuorios.
- Cuartos de baño y aseos.
- Unidad del Dolor.
- Unidad de Cuidados Paliativos.
- Unidad del sueño.
- Braquiterapia.
- Unidad de Biberonería.
- Unidad de Endoscopia
- Otras de naturaleza análoga.

#### 5.1.1.3. ZONAS GENERALES O DE BAJO RIESGO.

Son todas las demás estancias hospitalarias no ocupadas generalmente por pacientes y donde no se realizan procedimientos de riesgo.

Son ejemplos de ese tipo de área:

- Vestíbulos

- Escaleras
- Pasillos Ascensores
- Áreas Administrativas
- Vestuarios
- Archivos
- Talleres
- Salas de Máquinas
- Almacenes
- Centrales (Térmica, Frigorífica, Eléctrica, Vacío, Gases medicinales...)
- Dormitorios de médicos de Guardia
- Salones de actos, aulas y áreas de culto.
- Laboratorios fotográficos.
- Áreas de Reprografía.
- Patios.
- Ventanales y zonas acristaladas.
- Cubiertas planas y terrazas.
- Viales, aparcamientos y zonas ajardinadas.
- Otras de naturaleza análoga.

#### *5.1.2. UNIDADES DE LIMPIEZA. COMPETENCIAS DE LIMPIEZA.*

En general, corresponde a los servicios de limpieza hospitalarios la limpieza del conjunto de dependencias internas y externas del hospital, así como todos aquellos elementos y/o aparatos que no utilice directamente el personal sanitario.

Pero en la práctica clínica, una vez establecidas las Zonas de Limpieza según riesgos es importante establecer lo que se denominan **Unidades de Limpieza o Areas de Trabajo** . Es decir, determinar que elementos son competencia directa del servicio de limpieza de un centro hospitalario y cuales son competencia específica del personal sanitario del centro.

Por tanto, **protocolizar las competencias de limpieza** acotando las **unidades de limpieza o áreas de trabajo**.

**\*\* Protocolizar competencias de limpieza.**

Cada centro sanitario, en particular cada Servicio de Medicina Preventiva, deberá pactar con el servicio de limpieza propio las responsabilidades asignadas a cada estamento, es decir definir las **unidades de limpieza** responsabilidad de dicho servicio de limpieza.

Los Servicios de Medicina Preventiva mediante unos estrictos protocolos realizan una división de competencias respecto a las responsabilidades en materia de limpieza estableciendo las unidades de limpieza.

**\*\* Unidad de Limpieza**

Aquella unidad, elemento o ambiente cuya limpieza es responsabilidad del Servicio de limpieza y para cuyo desempeño debe estar perfectamente adiestrado el trabajador asignado así como contar con todos los elementos necesarios para su correcta ejecución dentro de las medidas de seguridad específica.

Las **unidades de limpieza** serán diferentes tanto en alcance como en tratamiento dependiendo de la **Zona de Riesgo** en la que debemos realizar nuestras funciones y por lo tanto requerirán estar incluidas y perfectamente definidas en las **Instrucciones de Trabajo**.

## 5.2. EVALUACION DE RIESGOS EN SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS HOSPITALARIAS.

### *5.2.1. CONSIDERACIONES GENERALES.*

Según el Artículo 14. de la Ley 31/1995 LPRL - Derecho a la protección frente a los riesgos laborales:

Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El citado derecho supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.

Por tanto, en un Centro Hospitalario, como en cualquier centro de trabajo, en cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo.

La **evaluación de los riesgos** es el instrumento fundamental de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, debiéndose considerar no como un fin sino como un medio que va a permitir al empresario tomar decisiones sobre la necesidad de implantar medidas y actividades encaminadas a la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo.

Si los resultados de la evaluación lo hicieran necesario, el empresario tiene la obligación de planificar e implantar las acciones preventivas precisas para garantizar un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores, teniendo en cuenta la magnitud de los riesgos y el número de trabajadores expuestos a los mismos.

Según el Artículo 15. p.1 de la Ley 51/1995 LPRL - Principios de la acción preventiva:

El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención previsto en el artículo 14, con arreglo a los siguientes principios generales:

- a Evitar los riesgos
- b Evaluar los riesgos que no se puedan evitar
- c Combatir los riesgos en su origen
- d Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y

- los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud
- e Tener en cuenta la evolución de la técnica
  - f Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro
  - g Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo
  - h Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual
  - i Dar las debidas instrucciones a los trabajadores

No registrar y archivar los datos de las evaluaciones, controles, reconocimientos, investigaciones o informes a los que se refieren el Art. 22 - Vigilancia de la Salud y Art. 23 - Documentación de la Ley 31/1995 LPRL esta considerada como infracción grave según el RD 5/2000 Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Es necesario precisar que la evaluación de riesgos se debe mantener actualizada; esto implica que cualquier cambio significativo en un proceso o actividad de trabajo, o la eventual detección de daños a la salud de los trabajadores, deberán conducir a una revisión de la evaluación.

El Art. 16 p.2 a) de la Ley 31/1995 LPRL - Plan de prevención de riesgos laborales, evaluación y planificación de la actividad preventiva dice que:

La evaluación será actualizada cuando cambien las condiciones de trabajo y, en todo caso, se someterá a consideración y se revisará, si fuera necesario, con ocasión de los daños para la salud que se hayan producido.

La evaluación de riesgos es un proceso dinámico para el control de la efectividad de las acciones preventivas realizadas.

**La Evaluación de Riesgos se realizara teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad a desarrollar por los trabajadores, en este caso: trabajos de limpieza en dependencias hospitalarias.**

### 5.2.2. PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Para la realización de la Evaluación de Riesgos, en trabajos de limpieza dependencias hospitalarias se han de considerar los dos principios básicos siguientes:

- La evaluación debe estar estructurada de manera que se estudian todos los elementos peligrosos y riesgos importantes según cada uno de los puestos de trabajo. En este caso nos centraremos en **Zonas y Unidades de Limpieza**.
- Cuando se determina la existencia de un riesgo, la evaluación examinará, antes de nada, si el riesgo puede eliminarse, es decir, si es posible prescindir del peligro causante del riesgo.

El método aplicar se basará en la observación, análisis y valoración de las condiciones de trabajo, a través del estudio de los siguientes aspectos:

- Observación del entorno de trabajo (vías de acceso, seguridad de los equipos de trabajo utilizados y posibles contaminantes físicos, químicos y biológicos).
- Determinación de las tareas realizadas en el lugar de trabajo. En este caso nos centraremos en las tareas por **Zonas de Limpieza y Unidades de Limpieza**.
- Estudio de las tareas realizadas en los puestos de trabajo, según **Zona de Limpieza**: clasificando en niveles de riesgo físico, las posturas y movimientos con los que se han llevado a cabo las actividades básicas, equipos de trabajo utilizados para desarrollar las tareas (evaluación de los riesgos que entrañan las distintas tareas).
- Realización de observaciones mientras el trabajo está llevándose a cabo (comprobación de la observación de los procedimientos establecidos, equipos utilizados, número de trabajadores que desarrollan la misma actividad, detección de riesgos adicionales).
- Estudio de pautas de trabajo (para evaluar la exposición a los distintos tipo de peligro).
- Estudio de los factores externos que pueden influir en el lugar de trabajo.
- Análisis de los factores psicológicos, sociales y físicos que puedan causar tensión en el lugar de trabajo y de las interacciones que pueden producirse entre ellos y con otros factores en el contexto del entorno laboral y de la organización del trabajo.

Posteriormente, se han de comparar las observaciones realizadas con los criterios existentes para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, basados en:

- Requisitos legales y legislación específica.
- Normas y orientaciones publicadas: códigos de prácticas correctas; guías de Organismos Internacionales, instituciones europeas, nacionales y de otras entidades de reconocido prestigio; niveles de exposición a riesgos profesionales, estadística de accidentes, normas de los distintos sectores industriales; instrucciones de los fabricantes.

*EN RESUMEN:*

La metodología a utilizar, se basa en la valoración global del puesto de trabajo con los equipos de trabajo utilizados, a partir de la evaluación de los distintos factores de riesgo que están presentes en la realización de las tareas según la **Zona de Riesgo y sus unidades o áreas de Limpieza.**

Tareas que como hemos visto vendrán definidas en unas **Instrucciones de trabajo específicas por puesto de trabajo.**

**\*\* Identificación de peligros**

El objetivo de esta fase es relacionar cada uno de los puestos de trabajo del servicio con los riesgos que pueden materializarse durante la realización de las operaciones encomendadas.

Para llevar a cabo la identificación de peligros se plantean tres cuestiones:

- 1) ¿Existe una fuente de daño?
- 2) ¿Quién o qué puede ser dañado?
- 3) ¿Cómo puede ocurrir el daño?

Con el fin de ayudar en el proceso de identificación de peligros, es útil categorizarlos en distintas formas, por ejemplo, por temas: mecánicos, eléctricos, radiaciones, sustancias, incendios, explosiones, etc..

Adicionalmente, se puede desarrollar una lista de preguntas, tales como: durante las

actividades de trabajo, ¿existen los siguientes peligros?

- # golpes y cortes.
- # caídas al mismo nivel.
- # caídas de personas a distinto nivel.
- # caídas de herramientas, materiales, etc., desde altura.
- # espacio inadecuado.
- # peligros asociados con manejo manual de cargas.
- # peligros en las instalaciones y en las máquinas asociados al trabajo.
- # peligros de los vehículos, tanto en el transporte interno como el transporte por carretera.
- # incendios y explosiones.
- # sustancias que pueden inhalarse.
- # sustancias o agentes que pueden dañar los ojos.
- # sustancias que pueden causar daño por el contacto o la absorción por la piel.
- # sustancias que pueden causar daños al ser ingeridas.
- # energías peligrosas (por ejemplo: electricidad, radiaciones, ruido y vibraciones).
- # trastornos músculo-esqueléticos derivados de movimientos repetitivos.
- # ambiente térmico inadecuado.
- # condiciones de iluminación inadecuadas.
- # barandillas inadecuadas en escaleras.
- # exposición agentes contaminantes origen biológico.

La lista anterior no es exhaustiva. En cada caso habrá que desarrollar una lista propia, teniendo en cuenta el carácter de sus actividades de trabajo y los lugares en los que se desarrollan.

En el caso que nos ocupa, trabajos de limpieza en dependencias hospitalarias, esta lista quedara reducida a aquellos riesgos que le sean aplicables o considerados según el puesto de trabajo.

**\*\* Estimación del Riesgo:**

Una vez identificados los riesgos se debe proceder a su evaluación, estimando por una lado la

**PROBABILIDAD** de que se produzca dicho daño, y por otro lado la **SEVERIDAD (consecuencias)** del mismo.

El objetivo del proceso de estimación de los riesgos identificados es determinar la potencial severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho.

Se entiende por **PROBABILIDAD** la posibilidad de que los factores de riesgo se materialicen en los daños normalmente esperables de un accidente. Los niveles de probabilidad considerados son:

- ALTA: “el daño ocurrirá siempre o casi siempre”.
- MEDIA: “el daño ocurrirá en algunas ocasiones”.
- BAJA: “el daño ocurrirá raras veces”.

A la hora de establecer la probabilidad del daño se ha de considerar:

- La frecuencia de exposición al riesgo.
- Si las medidas de control ya implantadas son adecuadas (resguardos, equipos de protección individual, etc.)
- Si se cumplen los requisitos legales o los códigos de buena práctica.
- Protección suministrada por los equipos de protección individual y tiempo de utilización de estos equipos.
- Si son correctos los hábitos de los trabajadores.
- Si existen trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.
- Exposición a los elementos.
- Fallos en los suministros básicos o en los componentes de los equipos así como en los dispositivos de protección.
- Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionadas de los procedimientos).

Para determinar las **CONSECUENCIAS** o **SEVERIDAD** deberemos considerar las partes del cuerpo afectadas y la naturaleza del daño, graduándolo de la siguiente manera:

- LIGERAMENTE DAÑINO:

Daños superficiales, (cortes y magulladuras pequeñas, irritación de ojos, etc.), molestias (dolor de cabeza, disconfort, etc.).

- DAÑINO:

Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores; sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, enfermedades que conducen a una incapacidad menor, etc.

- EXTREMADAMENTE DAÑINO:

Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales; cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida

El producto de la **probabilidad** por las **consecuencias**, denominado **VALOR DEL RIESGO** se gradúa en cinco categorías que se obtienen del siguiente cuadro:

P R O B A B I L I D A D	SEVERIDAD (CONSECUENCIA)			
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO (Ed)
	BAJA	TRIVIAL (Tr)	TOLERABLE (To)	MODERADO (M)
	MEDIA	TOLERABLE (To)	MODERADO (M)	IMPORTANTE (I)
	ALTA	MODERADO (M)	IMPORTANTE (I)	INTOLERABLE (In)

Los niveles de riesgos indicados en el cuadro anterior, forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar unos nuevos, así como la temporización

de las acciones.

En concreto en el presente trabajo, para la **elaboración de unas instrucciones de trabajo específicas** donde en base a los riesgos existentes y su estimación vengán determinadas las medidas de protección adecuadas a seguir por los trabajadores en el desarrollo de sus funciones.

En la siguiente tabla se muestra el criterio seguido como punto de partida para la toma de decisiones. La tabla también indica los esfuerzos precisos para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control, deben ser proporcionales al riesgo.

<b>RIESGO</b>	<b>ACCION Y TEMPORIZACIÓN</b>
<b>TRIVIAL (Tr)</b>	No se requiere acción específica.
<b>TOLERABLE (To)</b>	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
<b>MODERADO (M)</b>	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado. Cuando está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
<b>IMPORTANTE (I)</b>	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
<b>INTOLERABLE (In)</b>	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

**\*\* Especialidades Técnicas:**

La prevención de riesgos laborales se aborda desde cuatro disciplinas, que deben estar perfectamente coordinadas para poder realizar una perfecta prevención de riesgos laborales:

- La **Seguridad en el Trabajo**: es aquella disciplina preventiva que estudia todos los riesgos y condiciones materiales relacionadas con el trabajo, que podrían llegar a afectar, directa o indirectamente, a la integridad física de los trabajadores (accidente de trabajo). Se ocupa del estudio de las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo, la maquinaria o equipos, la electricidad o los incendios por ejemplo.

En este trabajo se analizarán todos aquellos riesgos enmarcados en la disciplina de seguridad y que puedan afectar a los trabajadores de los servicios de limpieza de dependencias hospitalarias.

- La **Higiene Industrial o Higiene Laboral**: se considera como aquella disciplina preventiva cuyo objeto fundamental es identificar, evaluar, y controlar, las concentraciones de los diferentes contaminantes, ya fueran de carácter físico (ruido, iluminación, temperatura y vibraciones.....), químico (productos químicos) o biológicos (microorganismos: virus y bacterias...) presentes en los puestos de trabajo y que pueden llegar a producir malestar, determinadas alteraciones en la salud de los trabajadores y enfermedades.

En este trabajo se analizarán diversos riesgos de la disciplina de Higiene Industrial y que pueden afectar a los trabajadores de los servicios de limpieza de dependencias hospitalarias como son los riesgos químicos por productos de limpieza o riesgos biológicos tan presentes en el medio hospitalario.

- La **Ergonomía y Psicología aplicada**: es aquella disciplina que trata la adecuación entre las distintas capacidades de las personas y las exigencias de las capacidades demandadas por las tareas de trabajo realizadas tanto a nivel físico como mental.

No sólo se ocupa al estudio y adecuación de las dimensiones de los puestos de trabajo, los esfuerzos y movimientos requeridos por las tareas a las características físicas de las personas sino de aspectos tan importantes como: el tiempo de trabajo, el horario, las pausas, el ritmo de trabajo, así como los temas asociados a la propia organización del trabajo, la carga mental,

las relaciones laborales, etc.

- La **Medicina del Trabajo**: es aquella disciplina dirigida fundamentalmente a estudiar las consecuencias derivadas de las condiciones materiales y ambientales del trabajo sobre la salud de los trabajadores. Se ocupa fundamentalmente de la vigilancia de la salud de los trabajadores estableciendo programas de vacunación, reconocimientos médicos, formaciones específicas en ciertos puestos, etc.

Esta disciplina resulta indispensable para una completa prevención de riesgos laborales pero cuyo contenido no se analizará en el presente trabajo.

### **\*\* Resultado de la Evaluación**

El resultado de la evaluación de riesgos por puestos de trabajo y Zonas de Limpieza nos permitirá elaborar unas **Instrucciones de trabajo** específicas donde, de una manera sencilla y fácilmente comprensible por el trabajador, podamos transmitirle cuales son sus funciones o tareas de trabajo así como las medidas preventivas que debe seguir.

Es decir, un documento ágil y de fácil consulta donde cualquier trabajador pueda seguir un procedimiento de trabajo: correcto, efectivo y seguro.

### **5.2.3. RIESGOS COMUNES EN TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS HOSPITALARIAS.**

Con el fin de poder identificar los riesgos mas comunes en trabajos de limpieza de dependencias hospitalarias, es necesario realizar una **identificación de puestos de trabajo** con sus **tareas o funciones a desarrollar**; en esta primera fase lo haremos de una manera genérica para un puesto de trabajo tipo, siendo posteriormente cuando estudiemos cada una de las **zonas de limpieza (bajo, medio y alto riesgo)** donde detallemos mas exhaustivamente los riesgos mas significativos en cada una de ellas en base a las tareas y condiciones específicas.

Dentro de los servicios de limpieza de dependencias hospitalarias existen varios puestos de trabajo definidos, pero en general, el puesto mas expuesto y que resulta mas interesante para este trabajo es el de **limpiador/a** ya que realiza mas variedad de tareas o funciones así como

al mismo tiempo interviene en todas las **zonas de limpieza**.

#### 5.2.3.1. TAREAS LIMPIADOR/A:

Realiza trabajos de limpieza en general de las instalaciones del hospital, consistentes en:

- Limpieza manual de suelos: barrido, mopeado, y fregado.
- Limpieza mecánica de suelos y moquetas: aspiración, fregado y mopeado.
- Limpieza superficies verticales: paredes, puertas, armarios, zócalos, ventanas y cristales.
- Limpieza superficies horizontales.: muebles, repisas, poyetes, bancadas, etc.
- Recogida y retirada de residuos: vaciado de papeleras, recogida de basura en general y transporte a contenedores.
- Limpieza de aparatos electrónicos: lámparas, luminarias, ordenadores, televisores, secamanos, etc.
- Limpieza y desinfección de aseos: griferías, aparatos sanitarios, azulejos.

#### 5.2.3.2. EQUIPOS DE TRABAJO:

- Medios manuales: cepillos, mopa, recogedor, fregona, cubos, contenedores, haraganes de goma, bayetas y rasquetas.
- Medios Mecánicos: aspiradora, fregadora y motomopa.
- Medios auxiliares: andamios, escaleras de mano, carros móviles para transporte material de limpieza, carros para transporte de residuos.

#### 5.2.3.3. PRODUCTOS QUIMICOS DE LIMPIEZA:

Los productos químicos utilizados en servicios de limpieza son aquellos que tienen la finalidad de limpiar, por medio de propiedades de disolución, dispersión y suspensión, la suciedad.

En los servicios de limpieza de dependencias hospitalarias se utilizan los BIOCIDAS, que son desinfectantes de ambientes y superficies utilizados por ámbitos clínicos o quirúrgicos que no entran en contacto directamente con el paciente.

No obstante, en cada centro habrán de seguirse las instrucciones concretas de uso, concentración y tipo de desinfectante para cada caso y zona que determine el Servicio de Medicina Preventiva del centro.

Como norma general, el producto más utilizado en centros hospitalarios es el **Hipoclorito Sódico u otro derivado clorado** ya que es el más recomendado y usado en los procedimientos de limpieza y desinfección propuestos por el Centre for Disease Control and Prevención (CDC) de Atlanta (USA) .

La concentración final del principio activo dependerá de la Zona de Riesgo en la que estamos trabajando aunque a modo de referencia podemos utilizar las recomendaciones de la NTP 429, Desinfectantes: características y usos mas frecuentes

#### 5.2.3.4 EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

El R.D. 1407/1992 establece que los Equipos de Protección Individual pueden clasificarse en tres categorías, I, II y III, en función del riesgo frente al que protejan.

1. Guantes: Podemos encontrar guantes de protección de diferentes tipos según el riesgo frente el que nos protejan.

En los servicio de limpieza los guantes más comúnmente utilizados son:

\* Frente agresiones físicas, los guantes contra riesgos mecánicos UNE EN 388:2004.

\* Frente agresiones químicas, los guantes contra los productos químicos y microorganismos UNE EN 374.

2. Calzado: Con carácter general será calzado cerrado y antideslizante UNE EN ISO 20347:2013.

3. Gafas/Pantallas Faciales: Se utilizarán para proteger los ojos y la cara en aquellos ambientes o tareas en los que exista el riesgo de proyección de partículas o salpicaduras. UNE EN 166.

4. Mascarillas: Se utilizarán para proteger al usuario frente al polvo o a la inhalación

de contaminantes ambientales como pueden ser agentes biológicos, agentes químicos, etc.. UNE EN 149.

Podemos distinguir 2 tipos:

\* Mascarillas autofiltrantes para partículas o aerosoles: Este es el más utilizado en servicios de limpieza y a su vez se divide en 3 categorías o niveles de protección FFP1, FFP2, FFP3 en función de la eficacia de filtración.

\* Máscaras para gases y vapores: Estos a su vez pueden ser máscaras con filtros recambiables y máscaras autofiltrantes.

\* Una vez definidas las tareas para el puesto de trabajo de LIMPIADOR/A así como los equipos de trabajo, productos químicos y equipos de protección realizamos una identificación de riesgos para dicho puesto de trabajo; para ello utilizamos CLASIFICACION DE RIESGOS LABORALES. CÓDIGO DE FORMA. INSHT.

Con esta identificación de riesgos en el puesto de trabajo que abarca los riesgos de:

- R.DISCIPLINA SEGURIDAD.
- R. DISCIPLINA HIGIENE.
- R. DISCIPLINA ERGONOMÍA Y PSICOLOGÍA.

realizaremos una serie de fichas de evaluación donde nos centraremos en cada una de las tareas a realizar por el LIMPIADOR/A y los posibles riesgos que conllevan esas tareas.

#### 5.2.3.5. FICHAS EVALUACIÓN RIESGOS TRABAJOS COMUNES.

(ANEXO)

#### **5.2.4. RIESGOS ESPECÍFICOS ZONA RIESGO BAJO.**

Son todos los compartimientos del conjunto de dependencias hospitalarias no ocupados normalmente por pacientes y donde no se realizan procedimientos de riesgo.

Es por tanto la **zona** donde existe un menor riesgo, no sólo para los trabajadores, sino para el resto de los usuarios de estas dependencias.

Recordemos que la clasificación de estas zonas de riesgos viene determinada por el riesgo no solo de tipo biológicos, sino por el riesgo que supone la exposición a ciertos factores como son la aplicación de procedimientos y métodos de diagnóstico tales como: radioterapia, radiodiagnóstico, quimioterapia, quirúrgicos, etc.

Estas **zonas de bajo riesgo** son:

- Vestíbulos
- Escaleras
- Pasillos y Ascensores
- Áreas Administrativas
- Vestuarios
- Archivos
- Talleres
- Salas de Máquinas
- Almacenes
- Centrales (Térmica, Frigorífica, Eléctrica, Vacío, Gases medicinales...).
- Dormitorios de médicos de Guardia
- Salones de actos, aulas y áreas de culto.
- Laboratorios fotográficos.
- Áreas de Reprografía.
- Patios.
- Ventanales y zonas acristaladas.
- Cubiertas planas y terrazas.
- Viales, aparcamientos y zonas ajardinadas.
- Otras de naturaleza análoga.

Vamos a definir las tareas a realizar por el LIMPIADOR/A en estas dependencias como ya hicimos de modo genérico anteriormente.

#### 5.2.4.1. TAREAS LIMPIADOR/A:

- Limpieza manual de suelos: barrido, mopeado, y fregado.
- Limpieza mecánica de suelos y moquetas: aspiración, fregado y mopeado.
- Limpieza superficies verticales: paredes, puertas, armarios, zócalos, rejillas, ventanas y cristales.
- Limpieza superficies horizontales.: muebles, repisas, poyetes, bancadas, rejillas, etc.
- Recogida y retirada residuos: vaciado de papeleras, recogida de basura en general y transporte a contenedores.
- Limpieza de aparatos electrónicos: lámparas, luminarias, ordenadores, televisores, secamanos, etc.
- Limpieza y desinfección de aseos: griferías, aparatos sanitarios, azulejos.

#### 5.2.4.2. EQUIPOS DE TRABAJO:

- Una escalera
- Un carro de limpieza equipado, que presentará entre otros elementos:
  1. 2 und. estropajos.
  2. 3 und. bayetas: roja para baños (wc y sumideros), amarilla para baños ( lavabos, ducha y azulejos) y azul para estancia o sala.
  3. 3 und. cubos auxiliares rojo para baños (wc y sumideros), amarillo para baños ( lavabos, ducha y azulejos) y azul para estancia o sala.
  4. 1 und. mopa + soporte.
  5. 1 und.lamelo + soporte.
  6. 1 und. haragán con un palo recogedor (con bolsa recambiable) + soporte.
  7. 1 und. cepillo de cerdas duras manual y 1 de palo para fondos (siempre en

aplicación húmeda).

8. Mojadador, limpia rascavidrio y espátula para limpieza cristales y otras superficies.
  9. Bandejas superiores para cubos auxiliares y productos de limpieza.
  10. Bandejas inferiores para material de reposición.
  11. Bolsa/ saco de rejilla para desechar mopas y bayetas usadas.
  12. Soporte para bolsa de basura grande manuales.
  13. Señalización de suelo húmedo
- Medios Mecánicos: aspiradora, fregadora y motomopa.
  - Otros medios auxiliares: carros para transporte de residuos y carros para recogida de residuos en viales que puedan acoplar material de limpieza.

#### 5.2.4.3. PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA:

Como norma general, el producto más utilizado en esta zona es el **Hipoclorito Sódico** ya que como dijimos anteriormente, es el más recomendado y usado en los procedimientos de limpieza y desinfección propuestos por el Centre for Disease Control and Prevención (CDC) de Atlanta (USA).

El nivel de concentración de hipoclorito sodio para la limpieza en dependencias Zona de riesgo bajo es de: 1g/l (1000 ppm) ya que es una zona de limpieza general. NTP 429 Desinfectantes: características y usos mas corrientes.

#### 5.2.4.4. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Los equipos de protección a utilizar por los trabajadores son los mismos que ya se indicaron en el apartado 5.2.3.4 para puesto de trabajo tipo LIMPIADOR /A.

#### 5.2.4.5. ASPECTOS PARTICULARES:

Si chequeamos las dependencias de esta zona de bajo riesgo con las tareas a realizar y que ya definimos anteriormente, veremos que todas están englobadas de una manera general pero consideramos interesante la necesidad de analizar tres dependencias donde las tareas a realizar añaden una serie de riesgos que deben ser tenidos en cuenta.

Estas dependencias son:

- Escaleras.
- Viales, aparcamientos y zonas ajardinadas.
- Patios, terrazas y cubiertas.

#### 5.2.4.5.1. ESCALERAS:

- Limpieza manual de suelos: barrido y fregado.
- Limpieza superficies verticales: Paredes, puertas, zócalos, ventanas y cristales.
- Limpieza superficies horizontales: barandillas, poyetes, mobiliario en descansillos y rellanos, techos y rejillas.
- Recogida y retirada de residuos: vaciado de papeleras rellanos y descansillos escaleras, retirada de residuos en general.
- Limpieza de lamparas, luminarias, indicativos y señalética luminosos.

En todas estas tareas se identifica un nuevo riesgo común a tener en cuenta y que según el CÓDIGO DE FORMA INSHT sería:

\* 010 Caída de personas a distinto nivel. (por trabajos en escaleras fijas).

#### 5.2.4.5.2. VIALES, APARCAMIENTOS Y ZONAS AJARDINADAS:

- Limpieza de suelos (manual y mecánica): barrido y baldeado; limpieza imbornales.
- Recogida y retirada de residuos: vaciado de papeleras y residuos en general. Retirada a vertedero o cuartos de basuras.
- Limpieza señalética, paneles, elementos ornamentales y mobiliario urbano.

En todas estas tareas se identifican dos nuevos riesgos comunes a tener en cuenta y que según el CÓDIGO DE FORMA INSHT serían:

\* 140 Exposición a temperaturas ambientales extremas.

\* 230 Atropellos o golpes por vehículos.

#### 5.2.4.5.3. PATIOS, TERRAZAS Y CUBIERTAS:

- Limpieza manual de suelos: barrido; limpieza de canalones, imbornales y sumideros.

En esta tarea se identifican dos nuevos riesgos a tener en cuenta y que según el CÓDIGO DE FORMA INSHT serian:

- \* 010 Caída de personas a distinto nivel. (en terrazas y cubiertas)
- \* 140 Exposición a temperaturas ambientales extremas.

- Con estas nuevas identificaciones de riesgos en ciertas **dependencias de zonas de bajo riesgo**, realizamos la ficha evaluación de estos riesgos, pero esta ficha de evaluación se centra por dependencias no por tareas, ya que como hemos dicho anteriormente los riesgos por tareas ya están claramente identificados.
- El resto de dependencias con sus tareas correspondientes se consideran incluidas en el apartado 5.2.3.6

#### 5.2.4.6. FICHAS EVALUACIÓN RIESGOS ESPECÍFICOS ZONAS BAJO RIESGO

(Anexo)



### **5.2.5. RIESGOS ESPECÍFICOS ZONAS DE RIESGO MEDIO.**

Son todas las salas ocupadas por pacientes con enfermedades infecciosas de baja transmisibilidad y enfermedades no infecciosas, por tanto donde la concentración de placas patógenas se espera que sea relativamente baja. Así mismo, en estas zonas se aplican técnicas de diagnóstico y tratamiento con ciertos riesgos en el procedimiento y que deben ser tenidos en cuenta en la evaluación de riesgos.

Se consideran entre otras, las siguientes:

- Habitaciones de enfermos y zonas de hospitalización.
- Hospitales de día.
- Urgencias.
- Laboratorios y Banco de Sangre.
- Unidad de Radiodiagnóstico; Radioterapia y Medicina Nuclear.
- Unidad de Farmacia. \* Excepto Citoestáticos.
- Zona de Consultas externas.
- Cocinas y Comedores.
- Lavandería y Lencería
- Mortuorios.
- Cuartos de baño y aseos.
- Unidad del Dolor.
- Unidad de Cuidados Paliativos.
- Unidad del sueño.
- Braquiterapia.
- Unidad de Biberonería.
- Unidad de Endoscopia
- Otras de naturaleza análoga.

#### **5.2.5.1. TAREAS LIMPIADOR/A:**

- Limpieza manual de suelos: barrido, mopeado, y fregado.
- Limpieza mecánica de suelos y moquetas: aspiración, fregado y moneado.

- Limpieza superficies verticales: paredes, puertas, armarios, zócalos, rejillas, ventanas y cristales.
- Limpieza superficies horizontales.: muebles, repisas, poyetes, bancadas, rejillas, etc.
- Recogida y retirada de residuos: vaciado de papeleras, recogida basura en general y transporte a contenedores.
- Limpieza de aparatos electrónicos: lámparas, luminarias, ordenadores, televisores, secamanos, etc.
- Limpieza y desinfección de aseos: griferías, aparatos sanitarios, azulejos.

#### 5.2.5.2. EQUIPOS DE TRABAJO:

- Una escalera
- . Un carro de limpieza equipado, que presentará entre otros elementos:
  1. Cubeta con doble compartimento para mojar las mopas.
  2. Bandeja con mopas limpias.
  3. Haragán con un palo recogedor (con bolsa recambiable) + soporte.
  4. Soporte para las mopas.
  5. Cubo para mopas sucias.
  6. Cubo con bayetas de micro fibra, previamente impregnadas, azules (para superficies).
  7. Cubo con bayetas amarillas de micro fibra, previamente impregnadas (piezas sanitarias, rasilla del baño, ...)
  8. Cubo con bayetas rojas, impregnadas, (por ruedas, wc, sumidero y cualquier otro material que esté en contacto con el suelo (cables).
  9. Cubo o bolsa para bayetas sucias.
  10. 2 und. estropajos
  11. Espátula rascavidrios
  12. Bolsa para residuos GII
  13. Señalización de pavimento mojado.
  14. Aspiradores por zona de riesgo (mínimo 2).

Están terminantemente prohibidas las escobas, plumeros y cualquier otro material para limpiar en seco. La limpieza y desinfección hospitalarias en esta zona debe ser siempre húmedas o similares para evitar la diseminación de microorganismos. La limpieza con fregona sólo se realizará en ocasiones excepcionales.

#### 5.2.5.3. PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA:

El nivel de concentración de hipoclorito sódico para la limpieza en dependencias Zona de riesgo Medio es de: 10g/l (1000 ppm) ya que es una zona de limpieza con cierto riesgo de presencia de salpicaduras de sangre y otros fluidos corporales. NTP 429 Desinfectantes: características y usos mas corrientes.

#### 5.2.5.4. EQUIPOS PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Los equipos de protección a utilizar por los trabajadores son los mismos que ya se indicaron en el apartado 5.2.3.4 para puesto de trabajo tipo LIMPIADOR /A, con independencia de que a la vista de los resultados de la evaluación de riesgos se considere indispensable el uso de otros equipos de protección individual adicionales.

#### 5.2.5.5. ASPECTOS PARTICULARES

Como hemos visto anteriormente, las tareas a realizar en estas dependencias a grandes rasgos son las mismas que en las tareas genéricas de LIMPIADOR/A, y por lo tanto sus riesgos también, pero debemos tener en cuenta dos aspectos importantes y que en estas dependencias alcanzan una cierta consideración o relevancia:

##### 5.2.5.5.1. RIESGOS DE ORIGEN BIOLÓGICO:

Riesgos originados por la exposición a contaminantes biológicos por inhalación, contacto o manipulación (directo o indirecto) de sangre y fluidos corporales.

Los virus, las bacterias, los hongos y los parásitos (protozoos y endoparásitos) tienen la capacidad de producir algún efecto adverso sobre la salud de las personas expuestas.

Aunque en un principio estas Zonas de Riesgo Medio tienen una concentración de placas patológicas baja, existe cierta incertidumbre acerca de la presencia de agentes biológicos contaminantes en ciertos pacientes, por lo que siempre se deben aplicar los principios básicos de las **PRECAUCIONES UNIVERSALES** establecidas por el Center For Disease Control (CDC) de Atlanta EEUU, que implican mantener una actitud constante de autoprotección con hábitos de trabajo seguros y que se centran en dos medidas fundamentales:

- Especificación de procedimientos apropiados de limpieza y desinfección.
- Procedimientos que permitan manipular y eliminar sin riesgo los residuos.

Por tanto, consideramos un nivel de **exposición a riesgo biológico** en todas las tareas en aquellas áreas donde existe un riesgo de contacto más directo con sangre, fluidos corporales (orina, heces, secreciones, etc.), mobiliario, objetos o elementos que hallan podido ser contaminados.

Estas dependencias serían:

- Habitaciones de enfermos y zonas de hospitalización.
- Hospitales de día.
- Urgencias.
- Laboratorios y Banco de Sangre.
- Mortuorios.
- Cuartos de baño y aseos (uso pacientes).

Según el CÓDIGO DE FORMA INSHT sería:

- \* 220 Accidentes causados por seres vivos.

#### 5.2.5.5.2. RIESGOS POR EXPOSICIÓN A RADIACIONES:

Riesgos derivados de la exposición a radiaciones ionizantes, tanto de **aparatos generadores de estas radiaciones** (aparatos de rayos x y aceleradores de electrones) como **materiales radioactivos** (braquiterapia, cobaltoterapia, medicina nuclear, laboratorios etc).

Respecto a la exposición por **aparatos generadores de radiaciones**, en algunos estudios se hace referencia a que los trabajadores del servicio de limpieza de zonas de radiodiagnóstico o radioterapia deberían estar dentro del grupo de trabajadores B según REAL DECRETO 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra

radiaciones BOE nº 178 26/07/2001 y por tanto considerados trabajadores de riesgo; otros estudios abogan por la inexistencia de riesgo al realizar sus funciones cuando las salas están fuera de servicio.

Los riesgos derivados del posible **contacto con material radiactivo** vienen recogidos por el REAL DECRETO 413/1997, DE 21 DE MARZO, SOBRE PROTECCIÓN OPERACIONAL DE LOS TRABAJADORES EXTERNOS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A RADIACIONES IONIZANTES POR INTERVENCIÓN EN ZONA CONTROLADA. BOE DEL 16-04-1997. Este sería el caso de los trabajos de limpieza en el servicio de Medicina Nuclear y que, como trabajadores externos deberían seguir unos protocolos tanto de protección como de vigilancia de la salud para la prevención y control de este riesgo.

Por tanto consideramos la existencia de riesgo por exposición a radiaciones en todas las tareas realizadas en las siguientes dependencias en Zonas de Riesgo Medio:

- Unidad de Radiodiagnóstico; Radioterapia y Medicina Nuclear.
- Braquiterapia.
- Laboratorios.

Según el CÓDIGO DE FORMA INSHT sería:

\* 190 Exposición a radiaciones.

- Una vez identificados estos riesgos elaboramos las fichas de evaluación de riesgos correspondientes y que como en el caso de Zonas de Bajo Riesgo complementan a las ya determinadas en el análisis de tareas genéricas de LIMPIADOR/A.

#### 5.2.5.6. FICHAS EVALUACIÓN RIESGOS ESPECÍFICOS ZONAS RIESGO MEDIO

(Anexo)

### **5.2.6. RIESGOS ESPECÍFICOS ZONA DE RIESGO ALTO.**

Las Zonas de alto riesgo o Zonas críticas son aquellas donde existe un riesgo aumentado de transmisión de infecciones tanto para pacientes como para el resto de usuarios y trabajadores. En estas zonas es donde se realizan procedimientos de riesgo con o sin pacientes y donde se encuentran los pacientes inmunodeprimidos. Por tanto, la complejidad, la minuciosidad y el detalle de los servicios de limpieza en estas **zonas de alto riesgo** debe ser mayor lo que le confiere un carácter especial.

En consecuencia serían:

- Bloque Quirúrgico y Salas de Partos.
- Unidad de Cuidados Intensivos ( UCI, Reanimación).
- Unidades especiales de técnicas invasivas de Radiología.
- Sala de Hemodinámica, Marcapasos y Coronarias.
- Unidad de Neonatos.
- Unidades de Hemodiálisis.
- Unidades o Habitaciones inmunodeprimidos.
- Quemados
- Laboratorio de Microbiología , Parasitología y Medicina Preventiva.
- Sala de Autopsias.
- Farmacia (salas de preparación de Citostáticos y nutrición parenteral).
- Unidades de Enfermedades Infecciosas.
- Unidad de Fecundación In Vitro.
- Esterilización.
- Otras de naturaleza análoga.

Hasta ahora hemos hablado de limpieza pero en esta zonas o áreas toma cuerpo un concepto totalmente imprescindible en este servicio de limpieza: **desinfección.**

Siempre que hablamos de **limpieza** nos referimos a la remoción de la suciedad mediante la aplicación de energía química, mecánica o térmica en un determinado periodo de tiempo.

- **Química:** acción de productos de limpieza con la finalidad de limpiar por medio de propiedades de disolución, dispersión o suspensión de la suciedad.

- **Mecánica:** acción física aplicada sobre una superficie para mover la suciedad resistente: Fregar, friccionar y cepillar.
- **Térmica:** acción del calor que reduce la viscosidad de la grasa, facilitando la remoción por la acción química.

La **desinfección** es la remoción de agentes infecciosos, en forma vegetativa, de una superficie inerte, mediante la aplicación de agentes químicos o físicos.

Por tanto, si trabajamos en una zona donde la presencia de agentes infecciosos es mayor, la limpieza y la desinfección serán dos conceptos a cumplir en todas las áreas o dependencias de estas Zonas de Alto Riesgo.

La limpieza en estas zonas siempre es previa a la desinfección, y aunque en las otras zonas de riesgo anteriormente estudiadas hablábamos de desinfección, ésta se limitaba a algunas dependencias (baños, aseos, cocinas y comedores etc..) pero en esta zona de alto riesgo **la utilización del procedimiento de desinfección es prácticamente imprescindible en todas las estancias o dependencias.**

#### 5.2.6.1. TAREAS LIMPIADOR/A:

- Limpieza manual de suelos: barrido en húmedo y fregado.
- Limpieza superficies verticales: paredes, puertas, armarios, zócalos, rejillas, ventanas y cristales.
- Limpieza superficies horizontales.: muebles, repisas, poyetes, bancadas, rejillas, etc.
- Recogida y retirada de residuos: vaciado de papeleras, recogida de basura en general y transporte a contenedores.
- Limpieza de aparatos electrónicos: lámparas, luminarias, ordenadores, televisores, secamanos, etc.
- Limpieza y desinfección de aseos: griferías, aparatos sanitarios, azulejos.

Aunque las tareas de una forma genérica parecen las mismas que en las anteriores zonas estudiadas, se producen variaciones importantes y que tienen que ver con el concepto desarrollado anteriormente de **desinfección**. *Por un principio de coherencia, los*

*procedimientos de trabajo, y niveles de riesgo para el trabajador serán totalmente diferentes en esta zona.*

#### 5.2.6.2. EQUIPOS DE TRABAJO

- Una escalera
- Un carro de limpieza equipado, que presentará entre otros elementos:
  1. Cubeta con doble compartimento para mojar las mopas.
  2. Bandeja con mopas limpias.
  3. Haragán con un palo recogedor (con bolsa recambiable) + soporte.
  4. Soporte para las mopas.
  5. Cubo para mopas sucias.
  6. Cubo con bayetas de micro fibra, previamente impregnadas, azules (para superficies).
  7. Cubo con bayetas amarillas de micro fibra, previamente impregnadas (piezas sanitarias, rasilla del baño, ...)
  8. Cubo con bayetas rojas, impregnadas, (por ruedas, wc, sumidero y cualquier otro material que esté en contacto con el suelo (cables).
  9. Cubo o bolsa para bayetas sucias.
  10. 2 und. estropajos
  11. Espátula rascavidrios
  12. Bolsa para residuos GII
  13. Señalización de pavimento mojado.
  14. Aspiradores por zona de alto riesgo (mínimo 2).

Están terminantemente prohibidas las escobas, plumeros y cualquier otro material para limpiar en seco. La limpieza y desinfección hospitalarias en esta zona debe ser siempre húmedas o similares para evitar la diseminación de microorganismos. La limpieza con fregona sólo se realizará en ocasiones excepcionales.

#### 5.2.6.3. PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA:

El nivel de concentración de hipoclorito sódico para la limpieza en dependencias Zona de riesgo alto es de: 10g/l (1000 ppm) ya que es una zona de limpieza con alto riesgo de presencia salpicaduras de sangre y otros fluidos corporales, así como contacto con pacientes infecciosos o inmunodeprimidos.. NTP 429 Desinfectantes: características y usos mas corrientes.

#### 5.2.6.4. EQUIPOS PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Los equipos de protección a utilizar por los trabajadores son los mismos que ya se indicaron en el apartado 5.2.3.4 para puesto de trabajo tipo LIMPIADOR /A, con independencia de que a la vista de los resultados de la evaluación de riesgos se considere indispensable el uso de otros equipos de protección individual adicionales.

#### 5.2.6.5. ASPECTOS PARTICULARES.

Si analizamos las dependencias de las zonas de alto riesgo, así como el tipo de pacientes, técnicas y procedimientos a aplicar, por un principio fundamental de coherencia que hasta ahora hemos ido aplicando en las anteriores zonas de riesgo, llegamos a la conclusión de que todas las tareas o funciones a realizar por el LIMPIADOR/A revierten en éste los mismos riesgos laborales que son comunes al resto de las zonas de riesgo y que ya hemos visto en apartados anteriores. Sin embargo, debemos considerar los siguientes riesgos por su importancia, nivel de exposición y consecuencias:

##### 5.2.6.5.1 RIESGO DE ORIGEN BIOLÓGICO:

Como en las Zonas de Riesgo Medio, se prevé un riesgo de exposición a contaminantes biológicos en todas aquellas salas o dependencias donde exista un riesgo de contacto con sangre, secreciones, cultivos y demás.

Como hemos visto, estas zonas de alto riesgo son las que alojan dependencias específicas como son habitaciones de enfermos infecciosos, bloques quirúrgicos, laboratorios de microbiología, parasitología, etc.. y que constituyen en si un mayor riesgo para el trabajador

debido a la posible exposición de cualquier sustancia o particular potencialmente peligrosa por su contenido en patógenos.

Estas serían:

- Bloque Quirúrgico y Salas de Partos.
- Unidad de Cuidados Intensivos ( UCI, Reanimación).
- Unidades especiales de técnicas invasivas de Radiología.
- Sala de Hemodinámica, Marcapasos y Coronarias.
- Unidades de Hemodiálisis.
- Quemados
- Laboratorio de Microbiología , Parasitología y Medicina Preventiva.
- Sala de Autopsias.
- Unidades de Enfermedades Infecciosas.

Debemos considerar un posible riesgo de exposición de origen biológico, según el CÓDIGO DE FORMA INSHT sería:

- \* 220 Accidentes causados por seres vivos.

#### 5.2.6.5.2. RIESGO DE EXPOSICIÓN A RADIACIONES:

Se consideran dependencias de riesgo todas aquellas donde se realizan tratamientos con radiaciones ionizantes y que, como hemos visto anteriormente, puedan suponer un riesgo para el trabajador del servicio de limpieza no sólo por exposición a las propias radiaciones sino a material radioactivo. (Ver APARTADO 5.2.5.5.2)

- Unidades especiales de técnicas invasivas de Radiología.

Según el CÓDIGO DE FORMA INSHT sería:

- \* 190 Exposición a radiaciones.

#### 5.2.6.5.3. RIESGO EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS O TÓXICAS:

Los riesgos mas frecuentes de exposición a sustancias nocivas o tóxicas se encuentran en dependencias o áreas donde se trabajan con productos químicos esterilizante, citostáticos, reactivos, preparados anestésicos, y fijadores de muestras.

A modo de ejemplo sobre la importancia de este tipo de sustancias para la salud de los trabajadores hacemos referencia a la NTP 740 - Exposición laboral a citostáticos en el ámbito sanitario, ***el personal de limpieza debe estar incluido en un programa de formación continuada que cubra aspectos como: riesgos potenciales de estos medicamentos, normas de manipulación, medidas de prevención y protección y actuación ante contaminaciones accidentales.***

Es decir, los trabajadores de la limpieza en estas dependencias, aunque no sean manipuladores de este tipo de sustancias, si están expuestos a ciertos riesgos o peligros frente a derrames, fugas o contactos accidentales, por lo tanto, ***este riesgo aunque es muy poco frecuente si que tiene unas consecuencias muy graves ya que algunos de ellos son mutantes o cancerígenos.***

Las dependencias de riesgo serían:

- Farmacia (salas de preparación de Citostáticos y nutrición parenteral).
- Esterilización.
- Laboratorio de Microbiología , Parasitología y Medicina Preventiva.

Según el CÓDIGO DE FORMA INSHT sería:

- \* 170 Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.

#### 5.2.6.6. FICHAS EVALUACIÓN RIESGOS ESPECÍFICOS ZONAS ALTO RIESGO

(Anexo)

### **5.3. INSTRUCCIONES DE TRABAJO.**

Las instrucciones de trabajo, definen de una manera clara y precisa el procedimiento correcto de realizar ciertas tareas que pueden generar daños de no realizarse de la manera establecida, es decir, desarrollan paso a paso la forma correcta de llevar a termino un trabajo o tarea.

A lo largo del desarrollo del presente trabajo hemos ido comprobando que las complicaciones o dificultades en los trabajos de limpieza hospitalaria no radican en el propio trabajo sino en la necesidad de realizarlo siguiendo un protocolo de actuación que nos garantice no sólo nuestra seguridad, sino la del resto de usuarios de dependencias hospitalarias.

Por tanto, es imprescindible la elaboración y seguimiento de unas instrucciones de trabajo dirigidas a los trabajadores donde se describa la secuencia de las tareas a realizar y el modo de hacerlas, así como las normas de seguridad a seguir. Estas instrucciones deben ser entregadas a todos los trabajadores que deben cumplirlas y estar localizadas en lugares concretos de fácil acceso y consulta.

Así mismo, la dirección de la empresa debe poner a disposición de todos los trabajadores los mecanismos de comunicación necesarios para una perfecta difusión de estas instrucciones, consultas de dudas y dificultades en su seguimiento.

#### *5.3.1. INSTRUCCIONES DE TRABAJO ESPECÍFICAS ZONAS DE BAJO RIESGO.*

##### **5.3.1.1. ALCANCE DE LA INSTRUCCIÓN.**

Esta instrucción de trabajo define las fases y métodos de limpieza y desinfección habitual de zonas de bajo riesgo en dependencias hospitalarias.

Estas son:

- Vestíbulos
- Escaleras
- Pasillos y Ascensores
- Áreas Administrativas
- Vestuarios
- Archivos
- Talleres

- Salas de Máquinas
- Almacenes
- Centrales (Térmica, Frigorífica, Eléctrica, Vacío, Gases medicinales...).
- Dormitorios de médicos de Guardia
- Salones de actos, aulas y áreas de culto.
- Laboratorios fotográficos.
- Áreas de Reprografía.
- Patios.
- Ventanales y zonas acristaladas.
- Cubiertas planas y terrazas.
- Viales, aparcamientos y zonas ajardinadas.
- Otras de naturaleza análoga.

#### 5.3.1.2. OBJETIVO DE LA INSTRUCCIÓN

Establecer un sistema eficaz de limpieza y desinfección hospitalaria en zonas de bajo riesgo y que pueden generar inconvenientes o daños de no hacerse de la forma establecida.

Unificar términos y criterios para mejorarla coordinación del personal mejorando el rendimiento y calidad de resultados obtenidos.

#### 5.3.1.3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

El **Jefe de Servicio** en colaboración con el **Servicio de Medicina Preventiva** del hospital serán los responsables de establecer claramente cuales son las áreas o dependencias hospitalarias afectadas por la presente instrucción.

Así mismo establecerán las competencias en zonas de limpieza, delimitado claramente cuales son responsabilidad del servicio de limpieza y cuales del personal sanitario.

Las instrucciones de trabajo se elaborarán conjuntamente entre: el **jefe de servicio** y los **responsables de zonas y turnos** contando con el asesoramiento del **técnico de prevención y delegados de prevención**; así mismo se contará con la colaboración de trabajadores.

Una vez elaboradas, revisadas y aprobadas por todas las partes implicadas serán **los mandos directos** los encargados de difundir estas instrucciones a todo el personal afectado velando

por su correcto cumplimiento y detectando los fallos, necesidades de mejora e incluso de nuevas instrucciones.

Los **trabajadores** deberán cumplir con todo lo indicado en la instrucción de trabajo así como comunicar a sus mandos directos todas las carencias o dificultades que detecten,.

#### 5.3.1.4. MATERIAL DE TRABAJO

##### 5.3.1.4.1. ROPA DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

- Uniforme de trabajo tipo pijama y calzado de uso hospitalario (antideslizante UNE EN ISO 20345:2012).
- Guantes para agresiones químicas UNE en 374, guantes desechables tipo látex o vinilo .
- Guantes para agresiones mecánicas UNE EN 388, para trabajos zonas exteriores.
- Mascarillas autofiltrantes protección frente partículas de agentes químicos y biológicos. FFP2NR.
- En el caso de trabajo en zonas exteriores (viales, aparcamientos, etc..) uso obligatorio de chalecos reflectantes. UNE EN 471.

##### 5.3.1.4.2. PRODUCTOS DE LIMPIEZA:

- Detergente y desinfectante.
- Lejía. **Hipoclorito 1g/l (1000 ppm).**
- Limpiador multiusos para superficie no porosa.
- Desincrustante diario para baños.

##### 5.3.1.4.3. MATERIAL DE LIMPIEZA:

- Una escalera
- Un carro de limpieza equipado, que presentará entre otros elementos:
  1. 2 und. estropajos.
  2. 3 und. bayetas: roja para baños (wc y sumideros), amarilla para baños ( lavabos, ducha y azulejos) y azul para estancia o sala.

3. 3 und cubos auxiliares rojo para baños (wc y sumideros), amarillo para baños (lavabos, ducha y azulejos) y azul para estancia o sala.
4. 1 und. mopa + soporte.
5. 1 und lamelo + soporte.
6. 1 und. und. haragán con un palo recogedor (con bolsa recambiable)+ soporte.
7. 1 und. cepillo de cerdas duras manual y 1 de palo para fondos (siempre en aplicación húmeda).
8. Mojador, limpia rascavidrio y espátula para limpieza cristales y otras superficies.
9. Bandejas superiores para cubos auxiliares y productos de limpieza.
10. Bandejas inferiores para material de reposición.
11. Bolsa / saco de rejilla para desechar mopas y bayetas usadas.
12. Soporte para bolsa de basura grande manuales.
13. Señalización de suelo húmedo.
14. Bolsas para residuos:
  - Gris grande: Grupo I; similares a urbanos. Capacidad 100 L. Llenarla sólo 2/3 partes de su capacidad.
  - Grises pequeñas: Grupo I; similares a urbanos. Capacidad 30L. Llenarla sólo 2/3 partes de su capacidad.
  - Verdes grandes: Grupo II: residuos sanitarios no específicos. Capacidad 100 L. Llenarla sólo 2/3 partes de su capacidad.
  - Verdes pequeñas: Grupo II: residuos sanitarios no específicos. Llenarlas sólo 2/3 partes de su capacidad.
  - Blancas grandes: Ecopuntos y reciclaje.
  - Azules grandes: ropa no contaminada.
  - Rojas grandes: ropa contaminada.

- Medios Mecánicos: aspiradora, fregadora y motomopa.
- Otros medios auxiliares: carros para transporte de residuos y carros para recogida de residuos en viales que puedan acoplar material de limpieza.

Están terminantemente prohibidas las escobas, plumeros y cualquier otro material para limpiar en seco. La limpieza y desinfección hospitalarias en esta zona debe ser siempre húmedas o similares para evitar la diseminación de microorganismos. La limpieza con fregona sólo se realizará en ocasiones excepcionales.

### 5. 3.1.5. PROCEDIMIENTOS Y FASES DE TRABAJO.

#### 5.3.1.5.1 ACCIONES PREVIAS A LA LIMPIEZA

##### 1- Preparación de la sesión de limpieza:

→ Cámbiense la ropa de calle por un uniforme limpio en el vestuario y realice lavado de manos higiénico.

Está prohibido venir con el uniforme de casa o llevárselo puesto así como el lavado particular (en casa) por parte del trabajador, debido a la contaminación cruzada que puede suponer y el incumplimiento de la legislación vigente (artículo 7.4 del Real Decreto 664/1997).

Se utilizará un uniforme limpio por día, desechándose para lavar en el centro de trabajo al finalizar la jornada. En caso de grandes manchas se realizará la higiene necesaria y cambio de uniforme tantas veces como sea necesario.

→ Recoja el parte escrito de su responsable directo.

→ Infórmese si hay alguna incidencia o novedad respecto a la limpieza diaria /ordinaria.

→ Prepare el material necesario para la sesión de limpieza. Prepare las diluciones de desinfectante, según instrucciones del fabricante.

##### 2 - Antes de entrar en la dependencia:

→ Realice un lavado de manos higiénico.

→ Colóquese el equipo de protección: guantes de goma (tener en cuenta alergias al látex) ó

guantes desechables. En caso de riesgo de salpicaduras, como puede ser el derrame de gran cantidad de líquido contaminante, limpieza enérgica a fondo con gran cantidad de agua, etc., colóquese (sí precisa) bata y mascarilla FFP2NR. **Antes de proceder comuníquese a su responsable directo.**

#### 5.3.1.5.2. CONSIDERACIONES GENERALES

- **Evite el arrastre:** Evitar el arrastre de suciedad de superficies sucias a limpias, para ello trabaje siempre:
  - de arriba a abajo.
  - de dentro hacia fuera.
  - de la zona mas limpia a la más sucia.
- Siga siempre el **orden establecido** en las tareas según la instalación o dependencia.
- **Comuníquese** siempre a sus superiores cualquier duda o incidencia antes de proceder.

#### 5.3.1.5.3. LIMPIEZA DE SALAS U OTRA ESTANCIA SIMILAR

##### 1. Recogida de residuos:

- Recoja los desechos de gran tamaño que puedan estar diseminados por la sala/baño (utilice el haragán). **NO UTILICE LAS MANOS.**
- Cierre las bolsas de residuos, transpórtelas fuera de la sala/baño sin arrastrarlas por el suelo y échelas en su contenedor correspondiente según Plan de Gestión Interna de Residuos. **NO INTRODUCIR LAS MANOS EN INTERIOR BOLSAS NI COMPRIMIR RESIDUOS.**

##### 2. Limpieza y desinfección de superficies:

- Limpie y desinfecte las superficies de la sala, con la bayeta azul impregnada en detergente/desinfectante.
- Seguir este orden para la limpieza:
  1. Sistemas de iluminación. (COMPRUEBE QUE ESTÁN APAGADOS, SIEMPRE LIMPIEZA EN SECO).

2. Armarios. (CIERRE PREVIAMENTE PUERTAS Y CAJONES).
3. Estanterías. (UTILICE SI ES NECESARIO ESCALERA AUXILIAR).
4. Equipos informáticos. (COMPRUEBE QUE ESTÁN APAGADOS, SIEMPRE LIMPIEZA EN SECO).
5. Mesas.
6. Sillas y butacas (incluidas tapicerías, ruedas, bajos...)
7. Teléfonos.
8. Interruptores. (LIMPIEZA EN SECO).
9. Las manillas de las puertas.
10. Manchas visibles de la pared.
11. Cristales.

3. “Barrido atrapapolvo” del suelo.

- Recoja las partículas más grandes con el haragán. (NO UTILIZAR LAS MANOS)
- Recoja la suciedad y polvo del suelo pasando la mopa desechable atrapapolvo siguiendo el esquema del DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS (que encontrará al final del presente protocolo).
- Desincruste las manchas que encuentre con desincrustante y bayeta o mopa.

4. Lavado de manos y reposición de material:

- Realice lavado de manos higiénico y cambio de guantes.
- Reponga bolsas de residuos nuevas en los distintos contenedores de la sala y baños
- Reponga papel secamanos, papel higiénico, jabón...

5. Limpieza y desinfección del suelo

- Friegue el suelo siguiendo el esquema del: DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS
- Coloque el cartel de aviso de peligro: “piso mojado” (triángulo amarillo).

5.3.1.5.4. LIMPIEZA DE BAÑOS

1. Desincrustación del baño:

Los suelos y sanitarios de los baños tienen manchas que precisan limpieza desincrustante tradicional previa a la desinfección, debido a la porosidad de los suelos (antideslizantes) y dureza del agua.

→ Limpie con bayeta roja y desincrustante, los sanitarios del baño, dejando actuar el desincrustante, siguiendo este orden:

- Espejo y repisa
- Lavabo: exterior, grifería e interior
- Dispensador de papel, dispensador de jabón, interruptores y picaportes puerta
- Inodoro

→ Limpie con mopa y desincrustante el suelo del baño:

- Vierta un poco de desincrustante sobre distintas partes del suelo.
- Extiéndalo con la mopa mojada.
- No aclare para dejar actuar al desincrustante.

## 2. Recogida de residuos

→ Recoja los desechos de gran tamaño que puedan estar diseminados por la sala/baño (utilice el haragán) NO UTILICE LAS MANOS.

→ Cierre las bolsas de residuos, transpórtelas fuera de la sala/baño sin arrastrarlas por el suelo y échelas en su contenedor correspondiente según Plan de Gestión Interna de Residuos. NO INTRODUCIR LAS MANOS EN INTERIOR BOLSAS NI COMPRIMIR RESIDUOS.

## 3. Aclarado de la desincrustación del baño:

→ Aclare con agua la bayeta roja, los restos de desincrustante que se han dejado actuar mientras se limpiaba la habitación. Siga el mismo orden que se ha establecido en la desincrustación (punto 1)

→ Aclare con agua limpia y mopa el suelo del baño

## 4. Limpieza y desinfección de superficies

→ Limpie y desinfecte las superficies de la sala, con la bayeta amarilla impregnada en detergente/desinfectante.

→ **Seguir este orden para la limpieza:**

1. Sistemas de iluminación .
2. Cambiadores.
3. Interruptores.
4. Las manillas de las puertas.
5. Manchas visibles de la pared (en caso necesario desincrustarlas primero).

5. Lavado de manos y reposición de material:

- Realice lavado de manos higiénico y cambio de guantes.
- Reponga bolsas de residuos nuevas en los distintos contenedores de la sala y baños.
- Reponga papel secamanos, papel higiénico, jabón...

6. Limpieza y desinfección del suelo

- Friegue el suelo siguiendo el esquema del: DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS .
- Coloque el cartel de aviso de peligro: “piso mojado” (triángulo amarillo).

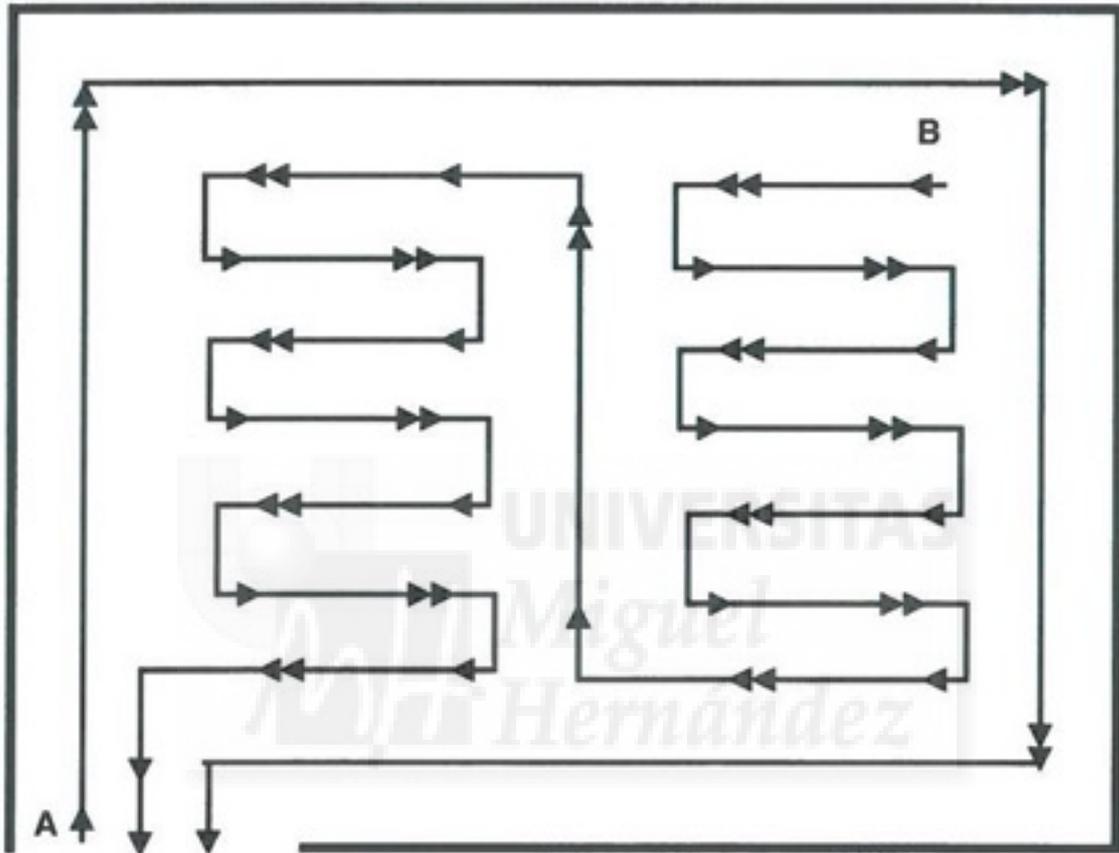
7. Limpieza al final de la sesión de jornada.

- Limpie y desinfecte los cuartos de limpieza y residuos utilizados.
- Limpie y desinfecte el material empleado : lamelo, haragán, cubos, carro,...
- Al salir del trabajo recuerde cambiarse de ropa en el vestuario, desechando para lavar el uniforme usado ese día, realice lavado higiénico de manos y dúchese si es necesario.

5.3.1.6. COMPLICACIONES POTENCIALES.

- Mala calidad de limpieza percibida por usuarios, personal e instituciones. Quejas, reclamaciones, sugerencias.
- Riesgo se lesiones asociadas a mala señalización de zona húmeda.
- Intoxicación y/o dermatitis del personal de limpieza por uso incorrecto de los productos así como resto de usuarios por falta de correcto enjuage.

5.3.1.7. DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS.



### **5.3.2. INSTRUCCIONES DE TRABAJO ESPECÍFICAS ZONAS DE RIESGO MEDIO.**

#### **5.3.2.1. ALCANCE DE LA INSTRUCCIÓN.**

Esta instrucción de trabajo define las fases, métodos de limpieza y desinfección estándar de zonas de riesgo medio en dependencias hospitalarias..

Zonas de riesgo medio:

- Habitaciones de enfermos y zonas de hospitalización.
- Hospitales de día.
- Urgencias.
- Laboratorios y Banco de Sangre.
- Unidad de Radiodiagnóstico; Radioterapia y Medicina Nuclear.
- Unidad de Farmacia. \* Excepto Citoestáticos.
- Zona de Consultas externas.
- Cocinas y Comedores.
- Lavandería y Lencería
- Mortuorios.
- Cuartos de baño y aseos.
- Unidad del Dolor.
- Unidad de Cuidados Paliativos.
- Unidad del sueño.
- Braquiterapia.

La limpieza estándar parte de condiciones microbiológicas normales ajenas a situaciones de:

- contaminaciones ambientales: obras, reparaciones, incidencias climatización, pintura paredes, cambio mobiliario, etc..
- brotes epidemiológicos.
- otras incidencias y contingencias que puedan suceder .

#### **5.3.2.2. OBJETIVO DE LA INSTRUCCIÓN**

Establecer un sistema eficaz de limpieza y desinfección hospitalaria en zonas de riesgo medio y que pueden generar inconvenientes o daños de no hacerse de la forma establecida.

- Establecer un sistema de trabajo en las áreas de medio riesgo, adaptado a las necesidades propias del centro sanitario.
- Evitar la transmisión de microorganismos entre personal, pacientes, unidades, áreas e instituciones.
- Proteger al personal que realizará la limpieza.
- Unificar términos y criterios para mejorar la coordinación del personal sanitario y del servicio de limpieza.
- Mejorar la calidad percibida por los usuarios, personal e instituciones.

#### 5.3.2.3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

El **Jefe de Servicio** en colaboración con el **Servicio de Medicina Preventiva** del hospital serán los responsables de establecer claramente cuales son las áreas o dependencias hospitalarias afectadas por la presente instrucción.

Así mismo establecerán las competencias en zonas de limpieza, delimitado claramente cuales son responsabilidad del servicio de limpieza y cuales del personal sanitario.

Las instrucciones de trabajo se elaborarán conjuntamente entre: el **jefe de servicio** y los **responsables de zonas y turnos** contando con el asesoramiento del **técnico de prevención y delegados de prevención**; así mismo se contara con la colaboración de trabajadores.

Una vez elaboradas, revisadas y aprobadas por todas las partes implicadas serán **los mandos directos** los encargados de difundir estas instrucciones a todo el personal afectado velando por su correcto cumplimiento y detectando los fallos, necesidades de mejora e incluso de nuevas instrucciones.

Los **trabajadores** deberán cumplir con todo lo indicado en la instrucción de trabajo así como comunicar a sus mandos directos todas las carencias o dificultades que detecten,.

#### 5.3.2.4. MATERIAL DE TRABAJO.

##### 5.3.2.4.1. ROPA DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.

- Uniforme de trabajo tipo pijama y calzado de uso hospitalario (antideslizante UNE EN ISO 20345:2012).
- Guantes para agresiones químicas UNE en 374, guantes desechables tipo latex o vinilo .
- Guantes para agresiones mecánicas UNE EN 388, para trabajos donde puedan existir riesgo de cortes o rozaduras.
- Mascarillas autofiltrantes protección frente partículas de agentes químicos y biológicos. FFP2NR.
- En caso de riesgo de salpicaduras particularmente de origen biológico: sangre, heces, vómito, etc... IMPRESCINDIBLE: bata desechable, mascarilla FFP2NR y gafas de tipo integral UNE EN 166 TIPO 3.

#### 5.3.2.4.2. PRODUCTOS DE LIMPIEZA

- Detergente y desinfectante.
- Lejía. **Hipoclorito 1g/l (1000 ppm)**
- Limpiador multiusos para superficie no porosa.
- Desincrustante diario para baños

#### 5.3.2.4.3. MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ZONA RIESGO MEDIO:

- Una escalera.
- Un carro de limpieza equipado, que presentará entre otros elementos:
  1. Cubeta con doble compartimento para mojado de mopas.
  2. Bandeja con mopas limpias.
  3. Haragán con un palo recogedor (con bolsa recambiable)+ soporte Soporte para las mopas
  4. Cubo para mopas sucias
  5. Cubo con bayetas azules de micro fibra para superficies, previamente impregnadas.

6. Cubo con bayetas amarillas micro fibra, previamente impregnadas ( lavabos, duchas y azulejos del baño)
7. Cubo con bayetas rojas previamente impregnadas, para ruedas, wc, sumideros y cualquier elemento que esté en contacto con el suelo.
8. Cubo o bolsa para bayetas sucias.
9. 2 und. estropajos.
10. Espátula rascavidrios
11. Señalización de suelo mojado.
12. Bolsas para residuos:
  - Verdes grandes: Grupo II: residuos sanitarios no específicos. Capacidad 100 L. Llenarla sólo 2/3 partes de su capacidad.
  - Verdes pequeñas: Grupo II: residuos sanitarios no específicos. Llenarlas sólo 2/3 partes de su capacidad.
  - Blancas grandes: Ecopuntos y reciclaje.
  - Azules grandes: ropa no contaminada.
- Están terminantemente prohibidas las escobas, plumeros y cualquier otro material para limpieza en seco. La limpieza y desinfección hospitalarias riesgo medio han de ser siempre húmedas o similares para evitar la diseminación de microorganismos.
- La limpieza con fregona sólo se realizará en ocasiones excepcionales.

#### 5.3.2.5. PROCEDIMIENTOS Y FASES DE TRABAJO.

##### 5.3.2.5.1. ACCIONES PREVIAS A LA LIMPIEZA.

###### 1- Preparación de la sesión de limpieza:

- Cámbiese la ropa de calle por un uniforme limpio en el vestuario y realice lavado de manos higiénico.

Está prohibido venir con el uniforme de casa o llevárselo puesto así como el lavado particular (en casa) por parte del trabajador, debido a la contaminación cruzada que puede suponer y el incumplimiento de la legislación vigente (artículo 7.4 del Real Decreto 664/1997).

Se utilizará un uniforme limpio por día, desechándose para lavar en el centro de trabajo al finalizar la jornada. En caso de grandes manchas se realizará la higiene necesaria y cambio de uniforme tantas veces como sea necesario.

- Recoja el parte escrito de su responsable directo.
- Recoja el parte oral del personal sanitario de la unidad o dependencia donde limpie ese turno.
- Infórmese si hay alguna incidencia o novedad respecto a la limpieza diaria/ordinaria.
- Prepare el material necesario para la sesión de limpieza. Prepare las diluciones de desinfectante, según instrucciones del fabricante.

## 2 - Antes de entrar en la dependencia:

- Realice un lavado de manos higiénico.
- Colóquese el equipo de protección: guantes de goma (tener en cuenta alergias al látex) ó guantes desechables. En caso de riesgo de salpicaduras, como puede ser el derrame de gran cantidad de líquido contaminante, limpieza enérgica a fondo con gran cantidad de agua, etc., colóquese (sí precisa) bata desechable, gafas integrales y mascarilla FFP2NR.

**Antes de proceder comuníquese a su responsable directo.**

### 5.3.2.5.2. CONSIDERACIONES GENERALES

- **Evite el arrastre:** Evitar el arrastre de suciedad de superficies sucias a limpias, para ello trabaje siempre:
  - de arriba a abajo.
  - de dentro hacia fuera.
  - de la zona mas limpia a la mas sucia.
- Utilice siempre el sistema de limpieza de mopas impregnada intercambiable.
- Siga siempre el **orden establecido** en las tareas según la instalación o dependencia.

- **Comunique** siempre a sus superiores cualquier duda o incidencia antes de proceder.

### 5.3.2.5.3. CONSIDERACIONES ESPECIALES

#### 5.3.2.5.3.1 UNIDAD DE PSIQUIATRÍA

Equipamiento del carro de limpieza:

- No entre con el carro los productos que normalmente lleva para el resto de unidades, como por ejemplo: detergentes clorados, lejía, desincrustante, etc.:
  - Deje todos estos productos en el cuarto de limpieza que hay delante de la unidad.
  - Entre solamente con el carro las diluciones precisas ya preparadas, las mopas, lamelos, estropajos, bayetas de limpieza,...
  - Realice la mezcla de los productos para la limpieza de superficies fuera de la unidad y entre el cubo con la mezcla preparada.
- Durante el tiempo que permanezca dentro de la unidad:
  - Pregunte al personal de enfermería cuál es el estado de la unidad y si hay que tomar algún tipo de precaución. Comunique que va estar trabajando en la unidad así como cuando termine.
  - Solicite la apertura y cierre de las puertas antes y después de su trabajo.
  - Nunca deje el carro sin vigilancia y solo en el pasillo. Si tiene que ausentarse un momento de la unidad deje el carro en el baño asistido con la puerta cerrada.

#### 5.3.2.5.3.2 UNIDADES DE RADIOLOGÍA / LABORATORIOS

- Comunique al personal sanitario responsable que va a iniciar sus trabajos de limpieza; así mismo comunique cuando ha finalizado.
- Pregunte a dicho personal por el estado de la unidad y si debe tomar alguna tipo de precaución.
- No toque, manipule ni atienda **nada fuera de sus competencias**.
- Respete las indicaciones y advertencias; no entre **nunca** en habitáculos o salas en funcionamiento.

- **Avise** inmediatamente ante cualquier duda o emergencia al personal responsable del área así como a su responsable directo.

EL PERSONAL DE LIMPIEZA NO MOVERÁ NINGUN FRASCO, GRADILLA CON TUBOS, CHASIS, PRODUCTOS, ETC.. NI DE LAS MESAS NI ESTANTERÍA SIN AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO. SIEMPRE QUE SE EFECTÚEN TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LABORATORIOS, RADIODIAGNÓSTICO O RADIOTERAPIA, DEBERÁ ESTAR PRESENTE ALGUN RESPONSABLE SANITARIO.

#### 5.3.2.5.4. LIMPIEZA DE LA HABITACION ESTANDAR U OTRAS INSTALACIONES SIMILARES.

- Siga estos pasos en el **orden establecido**:

##### 1. Desincrustación del baño:

Los suelos y sanitarios de los baños tienen manchas que precisan limpieza desincrustante tradicional previa a la desinfección, debido a la porosidad de los suelos (antideslizantes) y dureza del agua.

→ Desincruste, con bayeta y desincrustante, los sanitarios del baño, dejando actuar el desincrustante, siguiendo este orden:

- Espejo y repisa.
- Lavabo: exterior, grifería e interior.
- Ducha o bañera de asistidos: Azulejos, plato y grifería.
- Dispensador de papel, dispensador de jabón, interruptores y picaportes puerta.
- Inodoro: ·
  - a) Vaciar la solución del soporte de la escobilla en el retrete y tirar de la cadena.
  - b) Limpiar y aclarar el soporte de la escobilla.
  - c) Impregnar de desincrustante el inodoro por dentro y por fuera.

- d) Limpiar con bayeta roja el WC desde el exterior al depósito, hacia la tapa, encima
- e) Desincrustar el interior del WC con la escobilla.
- f) Llenar el soporte de la escobilla con la solución desincrustante.
- g) Lavacuñas: exterior e interior
- Desincruste con mopa porosa y desincrustante el suelo del baño:
  - a) Vierta un poco de desincrustante sobre distintas partes del suelo.
  - b) Extiéndalo con la mopa mojada.
  - c) No aclare para dejar actuar al desincrustante.

## 2. Recogida de residuos y ropa, lavado de manos y reposición de material:

- Recoja la ropa usada incluyendo la de cama en bolsa azul (Roja en caso de alta contaminación por sangre o fluidos).
- Cierre las bolsas de residuos y ropa, transpórtelas fuera de la habitación sin arrastrarlas por el suelo y échelas en su contenedor correspondiente según Plan de Gestión Interna de Residuos. NO INTRODUZCA LAS MANOS EN INTERIOR, NO COMPRIMA LOS RESIDUOS.
- Realice lavado de manos higiénico cambio de guantes.
- Reponga bolsas de residuos nuevas en los distintos contenedores de la habitación y baño.

## 3. Limpieza y desinfección de superficies:

- Limpie y desinfecte las superficies de la habitación, con la bayeta azul impregnada en detergente/desinfectante.
- Seguir este orden para la limpieza:
  - Sistemas de iluminación de la cabecera de la cama. ASEGURESE PREVIAMENTE QUE ESTAN DESENCUFADOS.
  - Tomas de oxígeno, aire y vacío.
  - Camas: cabecero, barreras y barras inferiores (debajo de la cama)
  - Sillas y butacas.
  - Mesas: primero la de noche, después las tablas de soporte del televisor y similares y por último la mesa de comer del paciente.

- Manchas visibles de la pared (en caso necesario desincrustarlas primero)
- Timbre.
- Teléfono y mando de la TV. ASEGURESE PREVIAMENTE QUE ESTAN DESENCUFADOS.
- Interruptores.
- Las manillas de las puertas.

4. “Barrido atrapapolvo” del suelo:

- Pasar haragán por toda la habitación para eliminar polvo u otros desechos que se encuentren en el pavimento.
- Siga el esquema del: DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS.
- Desincruste las manchas que encuentre con desincrustante y bayeta.

5. Fregado y desinfección del suelo de la habitación:

- Friegue el suelo siguiendo el esquema del: DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS
- Coloque el cartel de aviso de peligro: “suelo mojado” (triángulo amarillo)

6. Aclarado del baño:

- Aclare con la bayeta roja/amarilla (según corresponda) los restos de desincrustante que se han dejado actuar mientras se limpiaba la habitación. Siga el mismo orden que se ha establecido en la desincrustación (punto 1)
- Pasar mopa porosa humedecida con agua en el pavimento del baño.
- Reponga si precisa: jabón de manos, papel higiénico y papel secamanos.

7. Desinfección de las superficies del baño

- Desinfecte con las bayetas impregnadas en desinfectante, siguiendo estrictamente el orden establecido en la desincrustación (punto 1)

8. Desinfección del suelo del baño:

- Friegue el suelo siguiendo el esquema del: DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS.

9. Hacer camas y recogida del material por habitación.

- Compruebe que ha recogido todo su material de la habitación.
- Avise a enfermería si queda material sanitario para que lo recojan.
- Realice lavado de manos higiénico o lave sus guantes o cambio de guantes (desechables)
- Coloque la señalización de piso mojado
- Haga la cama si está indicado.

10. Limpieza al final de la sesión de jornada.

- Limpie y desinfecte los cuartos de limpieza y residuos utilizados.
- Limpie y desinfecte el material empleado : lamelo, haragán, cubos, carro,...
- Al salir del trabajo recuerde cambiarse de ropa en el vestuario, desechando para lavar el uniforme usado ese día, realice lavado higiénico de manos y dúchese si es necesario.

5.3.2.5.5. LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN AL ALTA O EXITUS.

*La limpieza al alta debe hacerse a conciencia para evitar la contaminación entre el paciente que se va de alta y el que ingresa. También evita el acumulo de suciedad en las habitaciones y mobiliario.*

Se realiza todo el proceso de limpieza diaria (según orden y descripción del epígrafe anterior), incluido el baño, añadiendo las siguientes acciones en la secuencia de limpieza. Las acciones sobre material sanitario, mobiliario, colchones, ropa usada, etc. hacen referencia a las usadas por el paciente que se va de alta.

- Limpie y desinfecte con la bayeta azul impregnada en desinfectante:
  - Soportes de cortinas
  - Cambio de cortinas si es necesario.
  - Interior de armarios, mesitas, etc.
  - Puertas, paredes y cristales interiores
  - Barra de la cortina de separación entre pacientes y ventanas.
  - Los colchones
  - Zócalos.

→ Cambiar la funda del colchón, y protector de almohada desechando la usada para lavar (bolsa azul).

→ Limpieza del colchón previa a la colocación de la funda limpia.

*\* No hay que dejar la habitación cerrada , es decir, no hay que esperar decantación de microorganismos. A excepción de los casos de pacientes con tuberculosis pulmonar que se cerrará la habitación durante una hora antes de proceder a su limpieza y desinfección según protocolo de limpieza de aislamientos.*

#### 5.3.2.5.6. LIMPIEZA DE OTRAS DEPENDENCIAS ZONA RIESGO MEDIO.

→ Limpieza de superficies: mesas, mostradores, parte superior de los carros, estanterías, repisas superiores, ...UTILICE BAYETA AZUL CON DISSOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

→ Limpiar las puertas de entrada y salida, así como cualquier elemento de contacto habitual con las manos: interruptores, tiradores de los armarios y puertas. UTILICE BAYETA AZUL CON DISOLUCION CORRESPONDIENTE.

→ Recogida de residuos y ropa sucia. NO COJA O TOQUE RESIDUOS SIN GUANTES.

→ Baños del personal, pacientes y públicos. SEGÚN PROCEDIMIENTO GENERAL .

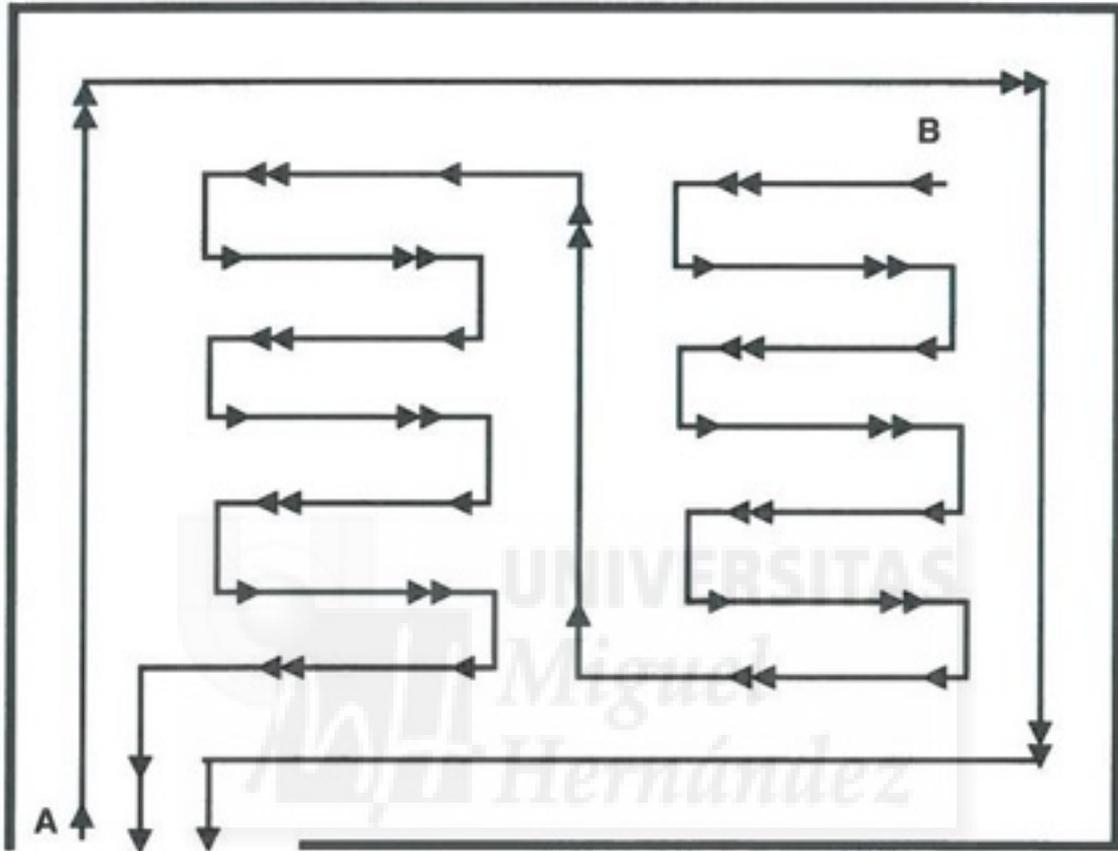
→ Limpieza del suelo. SEGUN PROCEDIMIENTO GENERAL.

*\* Como norma general no toque o manipule objetos ni elementos que no sean de su competencia.*

#### 5.3.2.6. COMPLICACIONES POTENCIALES

- Suciedad que aumenta el riesgo de infección por mala realización del protocolo.
- Mala calidad de limpieza percibida por usuarios, personal e instituciones. Quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Riesgo de lesiones asociadas a mala señalización de zona húmeda.
- Intoxicación y/o dermatitis del personal de limpieza por uso incorrecto de los productos así como resto de usuarios por no realizar correcto enjuague tras su uso.

5.3.2.7. DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS.



### 5.3.3. INSTRUCCIONES DE TRABAJO ESPECÍFICAS ZONAS DE ALTO RIESGO.

#### 5.3.3.1. ALCANCE DE LA INSTRUCCIÓN.

Esta instrucción de trabajo define las fases y métodos de limpieza y desinfección habitual de zonas de alto riesgo en dependencias hospitalarias..

- Bloque Quirúrgico y Salas de Partos.
- Unidad de Cuidados Intensivos ( UCI, Reanimación).
- Unidades especiales de técnicas invasivas de Radiología.
- Sala de Hemodinámica, Marcapasos y Coronarias.
- Unidad de Neonatos.
- Unidades de Hemodiálisis.
- Unidades o Habitaciones inmunodeprimidos.
- Quemados
- Laboratorio de Microbiología , Parasitología y Medicina Preventiva.
- Sala de Autopsias.
- Farmacia (salas de preparación de Citostáticos y nutrición parenteral).
- Unidades de Enfermedades Infecciosas.
- Unidad de Fecundación In Vitro.
- Esterilización.
- Otras de naturaleza análoga.

*\* Todas aquellas zonas que no estén reflejadas en este protocolo pero que se consideren de alto riesgo, se determinará su inclusión por parte de los responsables de higiene hospitalaria previa comunicación a responsables servicios de limpieza.*

*\* Para las dependencias de Bloque Quirúrgico y Unidades de enfermedades infecciones se aplicaran protocolos específicos así como en algunas salas o box de UCI cuando así sea considerado por los responsables hospitalarios.*

#### 5.3.3.2. OBJETIVO DE LA INSTRUCCION.

Establecer un sistema eficaz de limpieza y desinfección hospitalaria en zonas de alto riesgo y que pueden generar inconvenientes o daños de no hacerse de la forma establecida.

- Establecer un sistema adecuado de trabajo adaptado a las necesidades propias del centro sanitario.
- Evitar la transmisión de microorganismos entre personal, pacientes, unidades, áreas e instituciones.
- Proteger al personal que realizará la limpieza.
- Unificar términos y criterios para mejorar la coordinación del personal sanitario y del servicio de limpieza.
- Mejorar la calidad percibida por los usuarios, personal e instituciones.

#### 5.3.3.3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES.

El **Jefe de Servicio** en colaboración con el **Servicio de Medicina Preventiva** del hospital serán los responsables de establecer claramente cuales son las áreas o dependencias hospitalarias afectadas por la presente instrucción.

Así mismo establecerán las competencias en zonas de limpieza, delimitado claramente cuales son responsabilidad del servicio de limpieza y cuales del personal sanitario.

Las instrucciones de trabajo se elaborarán conjuntamente entre: el **jefe de servicio** y los **responsables de zonas y turnos** contando con el asesoramiento del **técnico de prevención y delegados de prevención**; así mismo se contara con la colaboración de trabajadores.

Una vez elaboradas, revisadas y aprobadas por todas las partes implicadas serán **los mandos directos** los encargados de difundir estas instrucciones a todo el personal afectado velando por su correcto cumplimiento y detectando los fallos, necesidades de mejora e incluso de nuevas instrucciones.

Los **trabajadores** deberán cumplir con todo lo indicado en la instrucción de trabajo así como comunicar a sus mandos directos todas las carencias o dificultades que detecten.

*\* Dada la singularidad y nivel de especialización y adiestramiento necesario para el personal de limpieza, como norma general será personal fijo en dichas áreas.*

#### 5.3.3.4. MATERIAL DE TRABAJO

##### 5.3.3.4.1. ROPA DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

- Uniforme de trabajo tipo pijama y calzado de uso hospitalario (antideslizante UNE EN ISO 20345:2012). EN BLOQUE DE QUIROFANOS EL PIJAMA SERA DE COLOR AZUL.
- Guantes para agresiones químicas UNE en 374, guantes desechables tipo látex o vinilo .
- Guantes para agresiones mecánicas UNE EN 388 para trabajos son riesgo de cortes o rozaduras.
- Mascarillas autofiltrantes protección frente partículas de agentes químicos y biológicos. FFP3NR.
- En caso de riesgo salpicaduras particularmente de origen biológico: sangre, heces, vómito, etc... IMPRESCINDIBLE: bata desechable, mascarilla FFP3NR y gafas de montura integral UNE EN 166 3. En algunos casos se requerirá uso de delantales impermeables.

#### 5.3.3.4.2. PRODUCTOS DE LIMPIEZA:

- Detergente y desinfectante.
- Lejía. **Hipoclorito 1g/l (1000 ppm).**
- Desincrustante diario para baños.

#### 5.3.3.4.3. MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ZONA DE ALTO RIESGO:

\* El material de limpieza de zona de alto riesgo es exclusivo en esta zona por lo tanto debe estar claramente identificado del resto. NO COJA NI UTILICE MATERIAL DE OTRAS AREAS.

- Una escalera.
- Un carro de limpieza equipado, que presentará entre otros elementos:
  1. Cubeta con doble compartimento para mojado de mopas.
  2. Bandeja con mopas limpias.
  3. Haragán con un palo recogedor (con bolsa recambiable) + soporte soporte para las mopas.
  4. Cubo para mopas sucias.

5. Cubo con bayetas azules de micro fibra para superficies, previamente impregnadas.
6. Cubo con bayetas amarillas micro fibra, previamente impregnadas ( lavabos, duchas y azulejos del baño)
7. Cubo con bayetas rojas previamente impregnadas, para ruedas, wc, sumideros y cualquier elemento que esté en contacto con el suelo.
8. Cubo o bolsa para bayetas sucias.
9. 2 estropajos.
10. Espátula rascavidrios
11. Bolsas para residuos:
  - Verdes grandes: Grupo II: residuos sanitarios no específicos. Capacidad 100 L. Llenarla sólo 2/3 partes de su capacidad.
  - Verdes pequeñas: Grupo II: residuos sanitarios no específicos. Llenarlas sólo 2/3 partes de su capacidad.
  - Blancas grandes: Ecopuntos y reciclaje.
  - Azules grandes: ropa no contaminada.
  - Rojas grandes: ropa contaminada.
12. Señalización de suelo mojado.

Están terminantemente prohibidas las escobas, plumeros y cualquier otro material para limpiar en seco. La limpieza y desinfección hospitalarias en esta zona debe ser siempre húmedas o similares para evitar la diseminación de microorganismos. La limpieza con fregona sólo se realizará en ocasiones excepcionales.

#### 5.3.3.5. PROCEDIMIENTOS Y FASES DE TRABAJO.

#### 5.3.3.5.1. ACCIONES PREVIAS A LA LIMPIEZA.

##### 1- Preparación de la sesión de limpieza:

- Cámbiese la ropa de calle por un uniforme limpio en el vestuario y realice lavado de manos higiénico.
- Está prohibido venir con el uniforme de casa o llevárselo puesto así como el lavado particular (en casa) por parte del trabajador, debido a la contaminación cruzada que puede suponer y el incumplimiento de la legislación vigente (artículo 7.4 del Real Decreto 664/1997)
- Se utilizará un uniforme limpio por día, desechándose para lavar en el centro de trabajo al finalizar la jornada. En caso de grandes manchas se realizará la higiene necesaria y cambio de uniforme tantas veces como sea necesario.
- Lleve el pelo recogido, no lleve ninguna tipo de joya, relojes abalorios.
- Proteja sus heridas o cortes previamente antes de vestirse.
- Recoja el parte escrito de su responsable directo.
- Recoja el parte oral del personal sanitario de la unidad o dependencia donde limpie ese turno. Siga detenidamente las instrucciones del personal sanitario.
- Infórmese si hay alguna incidencia o novedad respecto a la limpieza diaria/ordinaria.
- Prepare el material necesario para la sesión de limpieza. Prepare las diluciones de desinfectante, según instrucciones del fabricante. **NO UTILICE NINGUN PRODUCTO NI DILUCIÓN QUE NO CORRESPONDA A ESTA AREA.**
- No inicie los trabajos de limpieza sino dispone de todos los materiales y equipos de protección.

##### 2 - Antes de entrar en la dependencia

- Realice un lavado de manos higiénico.
- Colóquese el equipo de protección: guantes de goma (tener en cuenta alergias al látex) ó guantes desechables. En caso de riesgo de salpicaduras, como puede ser el derrame de gran cantidad de líquido contaminante, limpieza enérgica a fondo con gran cantidad de

agua, etc., colóquese (sí precisa) bata desechable, gafas integrales y mascarilla FFP3NR.

**Antes de proceder comunique a su responsable directo.**

#### 5.3.3.5.2. CONSIDERACIONES GENERALES.

- **Evite el arrastre:** Evitar el arrastre de suciedad de superficies sucias a limpias, para ello trabaje siempre:
  - de arriba a abajo.
  - de dentro hacia fuera.
  - de la zona mas limpia a la mas sucia.
- Siga siempre el **orden establecido** en las tareas según la instalación o dependencia.
- Utilice siempre el sistema de limpieza de mopas impregnada intercambiable.
- Limpie el suelo siguiendo el esquema del anexo I: DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE PAVIMENTOS.
- Siempre que el suelo presente restos de materia orgánica, se recogerá antes de pasar la mopa. UTILICE BATAS DESECHABLES, GUANTES PROTECCION QUIMICA, MASCARILLAS FFP3NR Y GAFAS PROTECTORAS.
- **Comunique** siempre a sus superiores cualquier duda o incidencia antes de proceder.
- Utilice el material específico dependiendo de la zona que limpie.
- Dejar actuar el desinfectante, no hay que aclarar ni secar.
- No se harán mezclas de productos de limpieza ni se utilizaran productos o diluciones no autorizadas.
- Siempre que entre en una zona de alto riesgo deberá cambiar su vestimenta (Área quirúrgica y UCI), y utilizar las protecciones pertinentes.
- Cambie el material de limpieza siempre que sea necesario.
- El personal deberá estar protegido para prevenir posibles riesgos en la manipulación de los productos de limpieza por inhalación, salpicaduras de sangre, heces y otros fluidos; protección ante productos tóxicos y nocivos (citoestaticos).
- No coma ni beba mientras permanezca en estas áreas.

#### 5.3.3.5.3. CONSIDERACIONES ESPECIALES

#### UNIDADES DE TECNICAS INVASIVAS DE RADIOLOGIA / LABORATORIOS:

- Comunique al personal sanitario responsable que va a iniciar sus trabajos de limpieza; así mismo comunique cuando ha finalizado.
- Pregunte a dicho personal por el estado de la unidad y si debe tomar alguna tipo de precaución.
- No toque, manipule ni atienda **nada fuera de sus competencias**.
- Respete las indicaciones y advertencias; no entre **nunca** en habitáculos o salas en funcionamiento.
- **Avisé** inmediatamente ante cualquier duda o emergencia al personal responsable del área así como a su responsable directo.

EL PERSONAL DE LIMPIEZA NO MOVERÁ NINGUN FRASCO, GRADILLA CON TUBOS, CHASIS, PRODUCTOS, ETC.. NI DE LAS MESAS NI ESTANTERÍA SIN AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO. SIEMPRE QUE SE EFECTÚEN TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LABORATORIOS, RADIODIAGNÓSTICO O RADIOTERAPIA, DEBERÁ ESTAR PRESENTE ALGUN RESPONSABLE SANITARIO.

#### 5.3.3.5.4. LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN ESTÁNDAR U OTRAS INSTALACIONES SIMILARES.

- Siga estos pasos en el **orden establecido**:

##### 1. Desincrustación del baño:

Los suelos y sanitarios de los baños tienen manchas que precisan limpieza desincrustante tradicional previa a la desinfección, debido a la porosidad de los suelos (antideslizantes) y dureza del agua.

→ Desincruste, con bayeta y desincrustante, los sanitarios del baño, dejando actuar el desincrustante, siguiendo este orden:

- Espejo y repisa
- Lavabo: exterior, grifería e interior

- Ducha o bañera de asistidos: Azulejos, plato y grifería
  - Dispensador de papel, dispensador de jabón, interruptores y picaportes puerta
  - Inodoro:
    - a) Vaciar la solución del soporte de la escobilla en el retrete y tirar de la cadena.
    - b) Limpiar y aclarar el soporte de la escobilla.
    - c) Impregnar de desincrustante el inodoro por dentro y por fuera.
    - d) Limpiar con bayeta roja el WC desde el exterior al depósito, hacia la tapa.
    - e) Desincrustar el interior del WC con la escobilla.
    - f) Llenar el soporte de la escobilla con la solución desincrustante.
    - g) Lavacuñas: exterior e interior.
- Desincruste con mopa porosa y desincrustante el suelo del baño:
- a) Vierta un poco de desincrustante sobre distintas partes del suelo.
  - b) Extiéndalo con la mopa mojada.
  - c) No aclare para dejar actuar al desincrustante.

## 2. Recogida de residuos y ropa, lavado de manos y reposición de material:

- Recoja la ropa usada incluyendo la de cama en bolsa azul (Roja en caso de alta contaminación por sangre o fluidos).
- Cierre las bolsas de residuos y ropa, transpórtelas fuera de la habitación sin arrastrarlas por el suelo y échelas en su contenedor correspondiente según Plan de Gestión Interna de Residuos. NO INTRODUZCA LAS MANOS EN INTERIOR, NO COMPRIMA LOS RESIDUOS.
- Realice lavado de manos higiénico cambio de guantes.
- Reponga bolsas de residuos nuevas en los distintos contenedores de la habitación y baño.

## 3. Limpieza y desinfección de superficies

- Limpie y desinfecte las superficies de la habitación, con la bayeta azul impregnada en detergente/desinfectante.
- Seguir este orden para la limpieza:

- Sistemas de iluminación de la cabecera de la cama. ASEGURESE PREVIAMENTE QUE ESTAN DESENFUFADOS.
- Tomas de oxígeno, aire y vacío.
- Camas: cabecero, barreras y barras inferiores (debajo de la cama)
- Sillas y butacas.
- Mesas: primero la de noche, después las tablas de soporte del televisor y similares y por último la mesa de comer del paciente.
- Manchas visibles de la pared (en caso necesario desincrustarlas primero)
- Timbre.
- Teléfono y mando de la TV. ASEGURESE PREVIAMENTE QUE ESTAN DESENFUFADOS.
- Interruptores.
- Las manillas de las puertas.

#### 4. “Barrido atrapapolvo” del suelo.

- Pasar haragán por toda la habitación para eliminar polvo u otros desechos que se encuentren en el pavimento.
- Siga el esquema del: DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS.
- Desincruste las manchas que encuentre con desincrustante y bayeta.

#### 5. Fregado y desinfección del suelo de la habitación:

- Friegue el suelo siguiendo el esquema del: DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS
- Coloque el cartel de aviso de peligro: “suelo mojado” (triángulo amarillo)

#### 6. Aclarado del baño:

- Aclare con la bayeta roja/amarilla (según corresponda) los restos de desincrustante que se han dejado actuar mientras se limpiaba la habitación. Siga el mismo orden que se ha establecido en la desincrustación (punto 1)
- Pasar mopa porosa humedecida con agua en el pavimento del baño.
- Reponga si precisa: jabón de manos, papel higiénico y papel secamanos.

### 7. Desinfección de las superficies del baño

- Desinfecte con las bayetas impregnadas en desinfectante, siguiendo estrictamente el orden establecido en la desincrustación (punto 1)

### 8. Desinfección del suelo del baño:

- Friegue el suelo siguiendo el esquema del: DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS.

### 9. Hacer camas y recogida del material por habitación.

- Compruebe que ha recogido todo su material de la habitación.
- Avise a enfermería si queda material sanitario para que lo recojan.
- Realice lavado de manos higiénico o lave sus guantes o cambio de guantes (desechables).
- Coloque la señalización de piso mojado.
- Haga la cama si está indicado.

### 10. Limpieza al final de la sesión de jornada.

- Limpie y desinfecte los cuartos de limpieza y residuos utilizados.
- Limpie y desinfecte el material empleado : lamelo, haragán, cubos, carro,...
- Al salir del trabajo recuerde cambiarse de ropa en el vestuario, desechando para lavar el uniforme usado ese día, realice lavado higiénico de manos y dúchese si es necesario.

#### 5.3.3.5.5. LIMPIEZA EN LA ALTA DEL PACIENTE

Cuando haya un alta, el personal de la unidad avisará al personal de limpieza si no se encuentra dentro de la unidad. Se seguirá un proceso sistemático.

- Techo, incluidas luminarias
- Paredes, puertas, rieles superiores de las puertas y cristales.
- Rejas de impulsión y extracción superficialmente (sin desmontarlas).
- Superficies horizontales y verticales.
- Paneles o cabezales de prisas de aire y electricidad.
- Cama y colchón. Se dejará la cama hecha según el protocolo de la unidad.
- Suelo en su totalidad.

- Baños: (aplique procedimiento general ):
  - Limpieza de baldosas.
  - Piezas sanitarias.
  - Rejas de impulsión y extracción superficialmente.
  - Suelo.

#### 5.3.3.5.6. LIMPIEZA OTRAS DEPENDENCIAS ZONAS ALTO RIESGO.

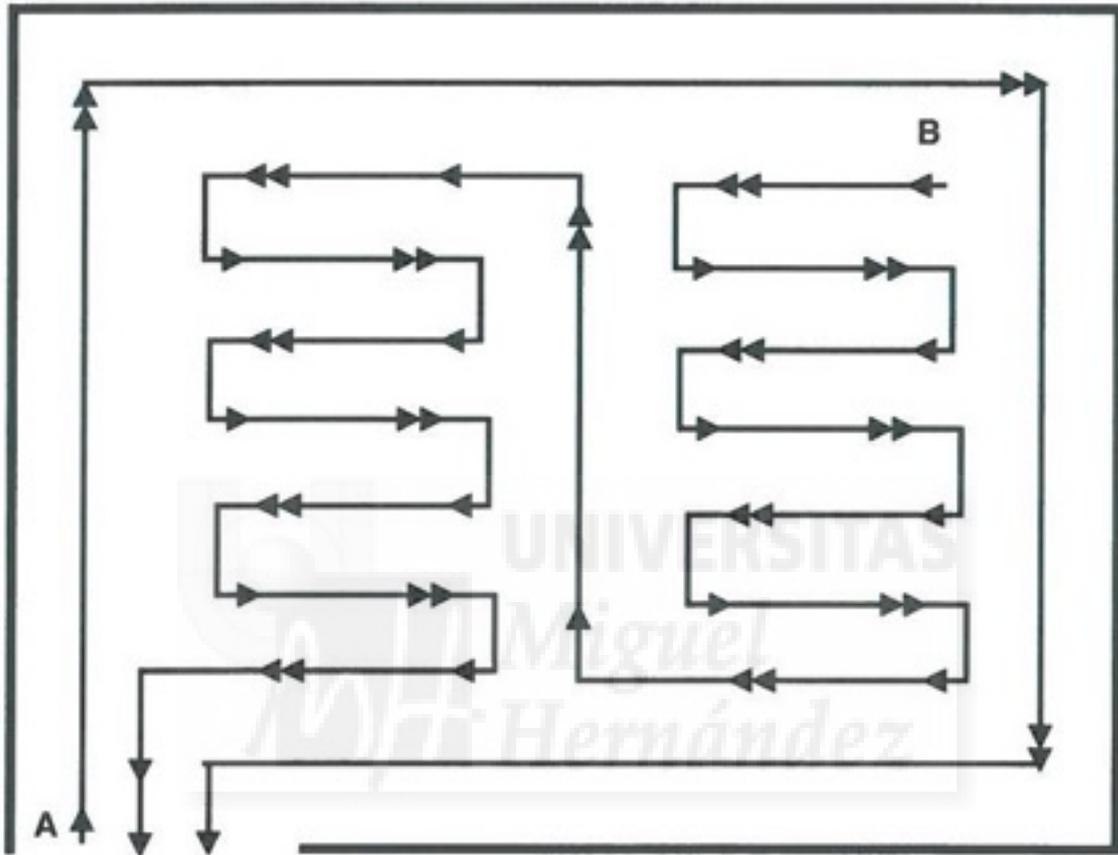
- Limpieza de superficies: mesas, mostradores, parte superior de los carros, estanterías, repisas superiores,...UTILICE BAYETA AZUL CON DISOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.
- Limpiar las puertas de entrada y salida, así como cualquier elemento de contacto habitual con las manos: interruptores, tiradores de los armarios y puertas. UTILICE BAYETA AZUL CON DISOLUCION CORRESPONDIENTE.
- Recogida de residuos y ropa sucia. NO COJA O TOQUE RESIDUOS SIN GUANTES.
- Baños del personal, pacientes y públicos. SEGÚN PROCEDIMIENTO GENERAL .
- Limpieza del suelo. SEGUN PROCEDIMIENTO GENERAL.

*\* Como norma general no toque o manipule objetos ni elementos que no sean de su competencia.*

#### 5.3.3.6. COMPLICACIONES POTENCIALES

- Suciedad que aumenta el riesgo de infección por mala realización del protocolo.
- Mala calidad de limpieza percibida por usuarios, personal e instituciones. Quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Riesgo de lesiones asociadas a mala señalización de zona húmeda.
- Intoxicación y/o contagios del personal de limpieza por uso incorrecto de los productos, no utilización de equipos protección individual ni seguir las medidas de prevención establecidas.

5.3.3.7. DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS.



#### **5.3.4. INSTRUCCIONES DE TRABAJO LIMPIEZA ESPECÍFICA INSTALACIONES DE PACIENTES AISLAMIENTO.**

##### **5.3.4.1 ALCANCE DE LA INSTRUCCIÓN.**

Esta instrucción de trabajo define las fases, métodos de limpieza y desinfección de instalaciones ocupadas por pacientes en aislamiento.

La limpieza y desinfección de las instalaciones donde estén ingresados pacientes aislados seguirá los mismos pasos y técnicas que las habitaciones estándar, el “protocolo de limpieza para zonas de alto riesgo”, teniendo en cuenta algunas recomendaciones especiales que se detallaran en el siguiente protocolo:

##### **5.3.4.2. OBJETIVO DE LA INSTRUCCIÓN.**

- Establecer un sistema eficaz de limpieza y desinfección hospitalaria en las áreas de aislamiento, adaptado a las necesidades propias de dichas áreas.
- Evitar la transmisión de microorganismos entre personal, pacientes, unidades, áreas e instituciones.
- Proteger al personal que realizará la limpieza.
- Unificar términos y criterios para mejorar la coordinación del personal sanitario y del servicio de limpieza.
- Mejorar la calidad percibida por los usuarios, personal e instituciones.

##### **5.3.4.3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES.**

Las implicaciones y responsabilidades son las mismas que en “zonas de alto riesgo”.

- El personal de estas dependencias en general se recomienda sea fijo en su puesto de trabajo debido al adiestramiento y especialización en sus funciones.

##### **5.3.3.4. MATERIAL DE TRABAJO.**

###### **5.3.4.4.1. ROPA DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN:**

- Uniforme de trabajo tipo pijama y calzado de uso hospitalario (antideslizante UNE EN ISO 20345:2012).
- Guantes para agresiones químicas UNE en 374, guantes desechables tipo látex o vinilo .
- Guantes para agresiones mecánicas UNE EN 388 para trabajos donde puedan existir riesgo de cortes o rozaduras.
- Mascarillas autofiltrantes protección frente partículas de agentes químicos y biológicos. FFP3NR. excepto en zona pacientes en aislamiento por aire (tuberculosis, sarampión o varicela), en cuyo caso se seguirán las directrices de seguridad Biológica específica establecida por la Unidad de Medicina preventiva del centro hospitalario.
- Bata desechable.
- Gafas montura integral UNE EN 166 3.
- Calzas (en casos de suciedad visible en el suelo: vómitos, sangre y otros fluidos)

#### 5.3.4.4.2 . PRODUCTOS DE LIMPIEZA:

- Detergente y desinfectante con mezcla de aldehidos.
- Lejía. **Hipoclorito 1g/l (1000 ppm).**
- Limpiador multiusos para superficie no porosa.
- Desincrustante diario para baños.

#### 5.3.4.4.3 MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ZONA AISLAMIENTO PACIENTES:

- Una escalera.
- Un carro de limpieza equipado, que presentará entre otros elementos:
  1. Cubeta con doble compartimento para mojado de mopas.
  2. Bandeja con mopas limpias.
  3. Haragán con un palo recogedor (con bolsa recambiable) + soporte soporte para las mopas.
  4. Cubo para mopas sucias.
  5. Cubo con bayetas azules de micro fibra para superficies, previamente impregnadas.

6. Cubo con bayetas amarillas micro fibra, previamente impregnadas ( lavabos, duchas y azulejos del baño).
7. Cubo con bayetas rojas previamente impregnadas, para ruedas, wc, sumideros y cualquier elemento que esté en contacto con el suelo.
8. Cubo o bolsa para bayetas sucias.
9. 2 estropajos.
10. Espátula rascavidrios
11. Contenedor rígido de residuos (Grupo III) para aislamientos infecciosos y bolsa de GII de 100 litros verde para aislamiento protector.
12. Contenedor blanco con pedal.
13. Bolsas para residuos:
  - Verdes grandes: Grupo II: residuos sanitarios no específicos. Capacidad 100 L. Llenarla sólo 2/3 partes de su capacidad.
  - Verdes pequeñas: Grupo II: residuos sanitarios no específicos. Llenarlas sólo 2/3 partes de su capacidad.
  - Blancas grandes: Ecopuntos y reciclaje.
  - Azules grandes: ropa no contaminada.
  - Rojas grandes: ropa contaminada.
14. Señalización de suelo mojado.

Están terminantemente prohibidas las escobas, plumeros y cualquier otro material para limpiar en seco. La limpieza y desinfección hospitalarias en esta zona debe ser siempre húmedas o similares para evitar la diseminación de microorganismos. La limpieza con fregona sólo se realizará en ocasiones excepcionales.

#### 5.3.4.5. PROCEDIMIENTOS Y FASES DE TRABAJO.

#### 5.3.4.5.1. ACCIONES PREVIAS A LA LIMPIEZA AL INICIO DE JORNADA.

Según procedimiento general “zona alto riesgo”.

#### 5.3.4.5.2. CONSIDERACIONES GENERALES.

- La limpieza de habitaciones con aislamiento protector (pacientes inmunodeprimidos), deberá realizarse la primera de la mañana, no se deberán ventilar nunca mientras el paciente esté ingresado y el contenedor de residuos será de Grupo II (bolsa verde) y se situará en el pasillo junto a la puerta de la habitación.
- La limpieza de habitaciones de pacientes aislados por aire, por gotas o por contacto deberá realizarse la última de la mañana, sólo se deberá ventilar en el caso de aislamiento por aire y el contenedor que será de Grupo III (contenedor negro) se situará dentro de la habitación con un cubo blanco que hará las funciones de pedal.
- Los equipos de protección individual (EPIs) en los aislamientos infecciosos (aire, gotas y contacto) estarán siempre fuera de la habitación y en el aislamiento protector estarán dentro de la misma.

#### 5.3.4.5.3. LIMPIEZA HABITACIÓN ESTÁNDAR.

##### Fase inicial:

Deben llevarse a cabo antes de entrar en la instalación:

- Lávese las manos con agua y jabón neutro y séquelas bien.
- Póngase en este orden: la bata, mascarilla y los guantes desechables.
- Entre en la instalación y cierre la puerta (en aislamiento por aire, en el resto de aislamientos la puerta puede quedar entreabierta).
- Recoja todos los residuos de la habitación y del baño y deposítelos en el contenedor correspondiente, cierre el contenedor y colóquelo delante de la puerta, sin sacarlo de la habitación.

- Recoja toda la ropa a cambiar, sin airearla (para evitar la diseminación de microorganismos) e introdúzcala dentro de la bolsa roja, ciérrela y colóquela también delante de la puerta sin sacarla de la habitación.

Elementos a limpiar:

Se procederá a la limpieza igual que en la instalación estándar correspondiente ocupada.

Método de limpieza:

Al igual que en las instalaciones estándar, el método utilizado será el sistema de mopa rasante de microfibra. En las habitaciones de aislados no quedará ningún material/producto de limpieza.

- Evite arrastrar suciedad a superficies limpias (ir de arriba a abajo, de dentro del recinto a fuera y de la zona más limpia a la zona más sucia).
- Siempre se debe realizar en primer lugar una limpieza y arrastre de suciedad de todas las superficies y posteriormente proceder a la desinfección con la solución de aldehídos.
- Si durante el proceso de limpieza se le rompe algún guante, deberá desecharlos, lavarse las manos con agua y jabón y colocarse de nuevo otros guantes desechables.
- Antes de sacar el contenedor de residuos, desinfectelo y escriba la fecha de cierre del contenedor.
- Una vez terminada la limpieza, limpie y desinfecte el material (lamelo, soporte mopa...).
- Cambie el material de limpieza cada vez que sea preciso.
- Siempre debe salir de la habitación de un paciente aislado habiendo dejado dentro todo el material de protección individual, exceptuando la mascarilla con filtro HEPA en el aislamiento por aire, la cual se deberá mantener hasta que se haya salido de la habitación y cerrado la puerta. Esta mascarilla dura 5 días. Se desecharán en un contenedor grupo II fuera de la habitación.

Limpieza al final de la sesión de jornada.

- Limpie y desinfecte los cuartos de limpieza y residuos utilizados.
- Limpie y desinfecte el material empleado : lamelo, haragán, cubos, carro,...

→ Al salir del trabajo recuerde cambiarse de ropa en el vestuario, desechando para lavar el uniforme usado ese día, realice lavado higiénico de manos y dúchese si es necesario.

#### 5.3.4.5.4. LIMPIEZA AL ALTA DEL PACIENTE.

##### IMPORTANTE

LA HABITACIÓN SE CERRARÁ DURANTE UNA HORA, ANTES DE COMENZAR LA LIMPIEZA SÓLO EN EL CASO DE AISLAMIENTO POR AIRE , EN EL RESTO DE AISLAMIENTOS SE DEBE PROCEDER A HACER LA LIMPIEZA AL ALTA LO ANTES POSIBLE.  
NO VENTILAR LA HABITACION HASTA DESPUÉS DE ACABADA LA LIMPIEZA.

##### Fase inicial:

- Proceda de la misma forma que en la limpieza diaria antes de entrar en la habitación.
- El personal de enfermería retirará el material sanitario de la habitación, previa limpieza y desinfección.
- Una vez terminado el trabajo del personal de enfermería, el personal de limpieza entrará en la habitación y retirará todo el material que no sea propio de la misma, los objetos personales del paciente se desecharán, excepto los objetos de valor que se lavarán, desinfectarán y se entregarán al personal de seguridad para su custodia.
- Utilizará detergente / jabón neutro para la limpieza y lejía al 1% para la desinfección. Deje actuar la lejía durante 10 minutos para que realice su función esporicida.
- No arrastre las bolsas de ropa ni contenedores de residuos, ni los llene en exceso con el fin de poderlos cerrar correctamente.

##### Elementos a limpiar:

- Proceda a la limpieza al alta igual que en el resto de estancias, de la misma zona de riesgo.
- Limpie y desinfecte también las paredes, rejillas (desmontadas previamente por el personal de mantenimiento), techos, superficies horizontales y verticales, tanto exteriores como interiores de muebles, armarios, mesas auxiliares, butacas, camas, colchones y cortinas.

→ Coloque la cortina de separación de camas y la cortina de la ventana en una bolsa roja y envíela a lavar, sustitúyala por cortinas limpias al finalizar la limpieza de toda la instalación.

Metodo de limpieza:

→ Para la limpieza de las superficies siga el mismo orden que el realizado en la limpieza diaria de la habitación estándar zona alto riesgo.

→ Antes de sacar el contenedor de residuos, desinfectelo escriba la fecha de cierre del contenedor .

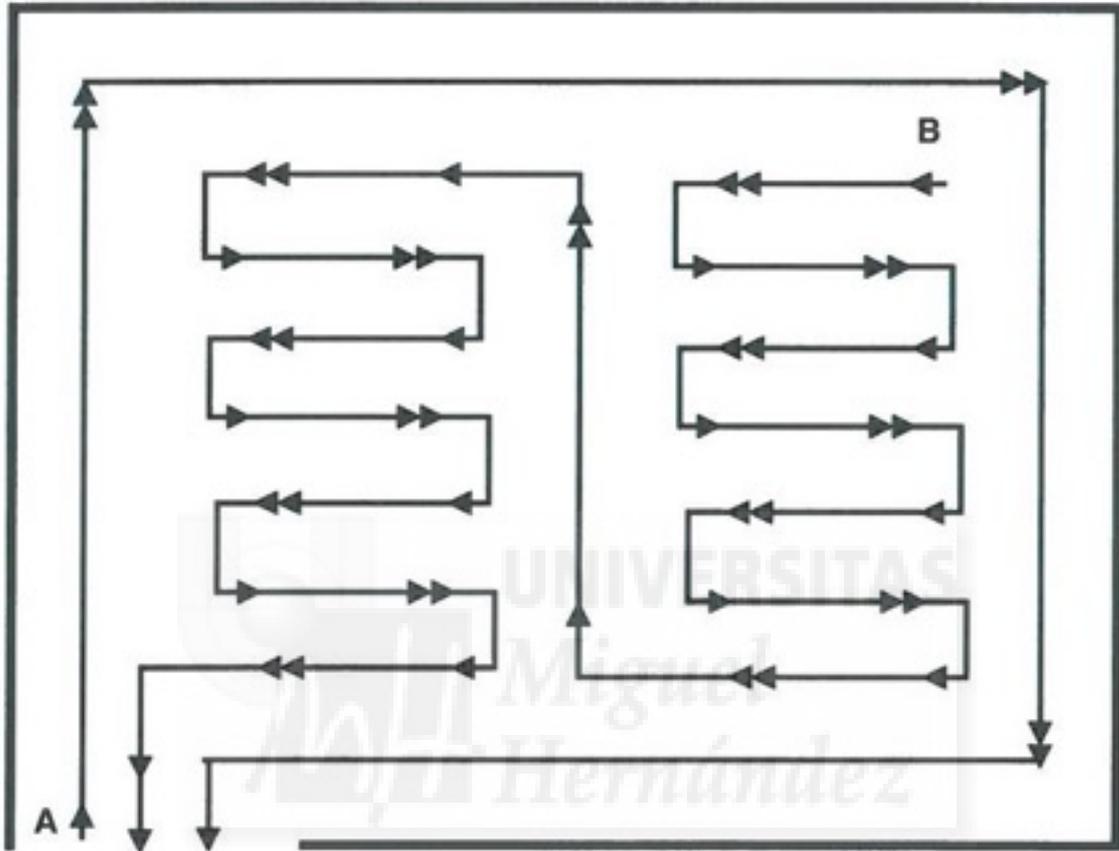
#### 5.3.4.5.5. LIMPIEZA DE LA CAMA EN CASO DE TRASLADO EN AISLAMIENTO DE CONTACTO.

- En caso de que el personal de enfermería avise que se va a proceder a trasladar al paciente aislado, con su cama, camilla o silla de ruedas, a cualquier otra zona del hospital, el personal de limpieza acudirá inmediatamente y realizará la desinfección de todas las superficies de dichos elementos de transporte.
- Se utilizará una bayeta, previamente mojada en la dilución del desinfectante, primero se limpiarán y desinfectarán las superficies de contacto.
- Después de cualquier tipo de limpieza de una instalación de un paciente aislado realice un lavado de manos con agua y jabón antiséptico (jabón con clorhexidina).

#### 5.3.4.6. COMPLICACIONES POTENCIALES.

- Suciedad que aumenta el riesgo de infección por mala realización del protocolo.
- Mala calidad de limpieza percibida por usuarios, personal e instituciones. Quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Riesgo de lesiones asociadas a mala señalización de zona húmeda.
- Intoxicación y/o contagios del personal de limpieza por uso incorrecto de los productos, no utilización de equipos protección individual ni seguir las medidas de prevención establecidas.

5.3.4.7. DIAGRAMA DE LIMPIEZA DE SUELOS.



### 5.3.5. INSTRUCCIONES DE TRABAJO ESPECÍFICAS AREAS QUIRÚRGICAS.

#### 5.3.5.1. ALCANCE DE LA INSTRUCCIÓN.

Esta instrucción de trabajo define las fases, métodos de limpieza y desinfección del conjunto de dependencias pertenecientes al área quirúrgica.

La limpieza y desinfección de estas dependencias en general seguirá los mismos pasos y técnicas que las habitaciones estándar, el “protocolo de limpieza para zonas de alto riesgo”, teniendo en cuenta algunas recomendaciones especiales que se detallaran en el siguiente protocolo:

#### 5.3.5.2. OBJETIVO DE LA INSTRUCCIÓN.

- Establecer un sistema eficaz de limpieza y desinfección hospitalaria en las áreas quirúrgicas adaptado a las necesidades propias de dichas áreas.
- Los quirófanos requieren tres tipos de limpieza específica diaria, por lo que será necesario **una programación estricta de funciones a desarrollar por parte del personal de limpieza** lo suficientemente coordinada como para poder seguir el ritmo de funcionamiento en unas **condiciones de BIOSEGURIDAD e HIGIENE** establecidas.
- Evitar la transmisión de microorganismos entre personal-pacientes y unidades o áreas.
- Proteger al personal que realizará la limpieza.
- Unificar términos y criterios para mejorar la coordinación del personal sanitario y del servicio de limpieza.
- Mejorar la calidad percibida por los usuarios, personal e instituciones.

#### 5.3.5.3. IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES.

Las implicaciones y responsabilidades son las mismas que en “zonas de alto riesgo”.

- El personal de estas dependencias en general se recomienda sea fijo en su puesto de trabajo debido al adiestramiento y especialización en sus funciones.

#### 5.3.5.4. MATERIAL DE TRABAJO.

##### 5.3.5.4.1. ROPA DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

- Uniforme de trabajo tipo pijama y calzado de uso hospitalario (antideslizante UNE EN ISO 20345:2012) así mismo este calzado debe ser antiestático. Como norma general el pijama del personal de área quirúrgica será de color azul.
- Guantes para agresiones química UNE en 374, guantes desechables tipo látex o vinilo . Se utilizaran dos pares de guantes de diferente color; uno para áreas limpias (quirófanos y zonas estériles), otro para el resto de áreas de la unidad quirúrgica.
- Guantes para agresiones mecánicas UNE EN 388 para trabajos donde puedan existir riesgo de cortes o rozaduras. De igual modo se utilizaran dos pares de guantes: uno para zonas limpias (quirófanos y áreas estériles), otro para el resto de la unidad quirúrgica.
- Mascarillas autofiltrantes protección frente partículas de agentes químicos y biológicos. FFP3NR. excepto en zona pacientes en aislamiento por aire (tuberculosis, sarampión o varicela), en cuyo caso se seguirán las directrices de seguridad Biológica específica establecida por la Unidad de Medicina preventiva del centro hospitalario.
- Gafas montura integral UNE EN 166 3.
- Bata.
- Calzas (en casos de suciedad visible en el suelo: vómitos, sangre y otros fluidos).

#### 5.3.5.4.2 . PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

- Detergente y desinfectante con mezcla de aldehidos.
- Lejía. **Hipoclorito 1g/l (1000 ppm).**
- Limpiador multiusos para superficie no porosa.
- Desincrustante diario para baños.

#### 5.3.5.4.3 MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ZONA DE QUIRÓFANOS.

- Una escalera.
- Un carro de limpieza equipado, que presentará entre otros elementos:
  1. Cubeta con doble compartimento para mojado de mopas.
  2. Bandeja con mopas limpias.

3. Haragán con un palo recogedor (con bolsa recambiable)+ soporte Soporte para las mopas
4. Cubo para mopas sucias
5. Cubo **color azul** con bayetas azules de micro fibra para superficies, previamente impregnadas.
6. Cubo **color amarillo** con bayetas amarillas micro fibra, previamente impregnadas ( lavabos, duchas y azulejos del baño).
7. Cubo **color rojo** con bayetas rojas previamente impregnadas, para ruedas, wc, sumideros y cualquier elemento que esté en contacto con el suelo.
8. Cubo o bolsa para bayetas sucias.
9. 2 und. estropajos.
10. Espátula rascavidrios.
11. Contenedor blanco con pedal.
12. Bolsa para ropa color rojo para aislamientos infecciosos y bolsa azul para ropa de aislamiento
13. Señalización de suelo mojado.

Están terminantemente prohibidas las escobas, plumeros y cualquier otro material para limpiar en seco. La limpieza y desinfección hospitalarias en esta zona debe ser siempre húmedas o similares para evitar la diseminación de microorganismos. La limpieza con fregona sólo se realizará en ocasiones excepcionales.

#### 5.3.5.5. PROCEDIMIENTOS Y FASES DE TRABAJO.

##### 5.3.5.5.1. ACCIONES PREVIAS A LA LIMPIEZA AL INICIO DE JORNADA:

Según procedimiento general “zona alto riesgo”.

El personal de limpieza área quirúrgica deberá rellenar y firmar una hoja de registro con la fecha y hora de entrada y salida. Dicho registro será así mismo firmado por el responsable de limpieza y entregado al personal sanitario para su registro.

Una copia de dicho registro permanecerá en lugar visible en el soporte correspondiente para su consulta y verificación.

#### 5.3.5.5.2. CONSIDERACIONES GENERALES:

- El personal de limpieza de quirófanos debe estar adiestrado en la limpieza del mismo así como de las zonas adyacentes incluidas en áreas quirúrgicas. Como norma general se recomienda un conocimiento general por parte de este personal de todas las instrucciones de trabajo “zonas alto riesgo”.
- La jornada de este personal debe estar sujeta a la actividad quirúrgica del centro hospitalario.
- El personal no llevara vestimenta de nylon (incluida la interior) ya que favorece la formación de energía estática. NO DEBE ABANDONAR EL AREA QUIRURGICA CON LA VESTIMENTA DE TRABAJO.
- Después de realizar la limpieza de un quirófano se someterá el material a un proceso de lavado y desinfección con detergente desinfectante antes de iniciar la limpieza del siguiente.
- El equipo de limpieza de quirófanos será distinto al resto de área quirúrgica.
- No son competencia del personal de limpieza:
  1. Recolección de material corto-punzante en el interior de quirófanos o áreas adyacentes.
  2. El cierre de contenedores RBE, CTX, químicos y punzantes corresponde al personal sanitario. El personal de limpieza retirara el contenedor cerrado.
  3. Retirada de materiales o equipamientos provenientes de la asistencia a pacientes (bolsas, frascos, recipientes, bombas, etc..) estas tareas son competencia del equipo de enfermería de quirófano.

#### 5.3.5.5.3. LIMPIEZA DE QUIROFANOS:

➡ ANTES DEL INICIO DE LAS INTERVENCIONES (30 minutos antes de intervención).

- Desinfección de todas las superficies horizontales y mobiliario.
- Desinfección del suelo. SEGUIR DIAGRAMA LIMPIEZA DE SUELOS.
- Desinfección lámparas y negatoscopios.
- Desinfección de rejillas (exteriormente).
- Colocación de recipientes para residuos en sus respectivos cubos, utilizando el color de las bolsas o contenedor que corresponda.

\*\* Estas funciones se realizarán según el proceso descrito en “zonas de alto riesgo”.

➡ DE CADA INTERVENCIÓN.

- Se vaciarán los recipientes de residuos y se desinfectarán con una solución de hipoclorito sódico 1:10. EL CIERRE DE BOLSAS Y CONTENEDORES PERTENECE AL PERSONAL SANITARIO.
- Limpieza y desinfección de superficies y mobiliario.
- Limpieza de manchas y salpicaduras en paramentos verticales.
- Limpieza y desinfección de suelos. SEGUIR DIAGRAMA LIMPIEZA DE SUELOS.
- Una vez finalizados estos trabajos se limpiará, desinfectará y esterilizará todo el material empleado en las mismas.
- En caso necesario el personal cambiará su vestimenta de trabajo.

➡ FINALIZAR LAS INTERVENCIONES.

- Se vaciarán los recipientes de residuos y se desinfectarán con una solución de hipoclorito sódico 1:10. EL CIERRE DE BOLSAS Y CONTENEDORES PERTENECE AL PERSONAL SANITARIO.
- Limpieza y desinfección de superficies y mobiliario.
- Limpieza y desinfección de techos y paredes.
- Limpieza y desinfección lámparas e interruptores.
- Limpieza y desinfección puertas y pomos.
- Limpieza y desinfección lavabos, grifos, espejos y secadores de manos.

- Suelos. SEGUIR DIAGRAMA LIMPIEZA DE SUELOS.

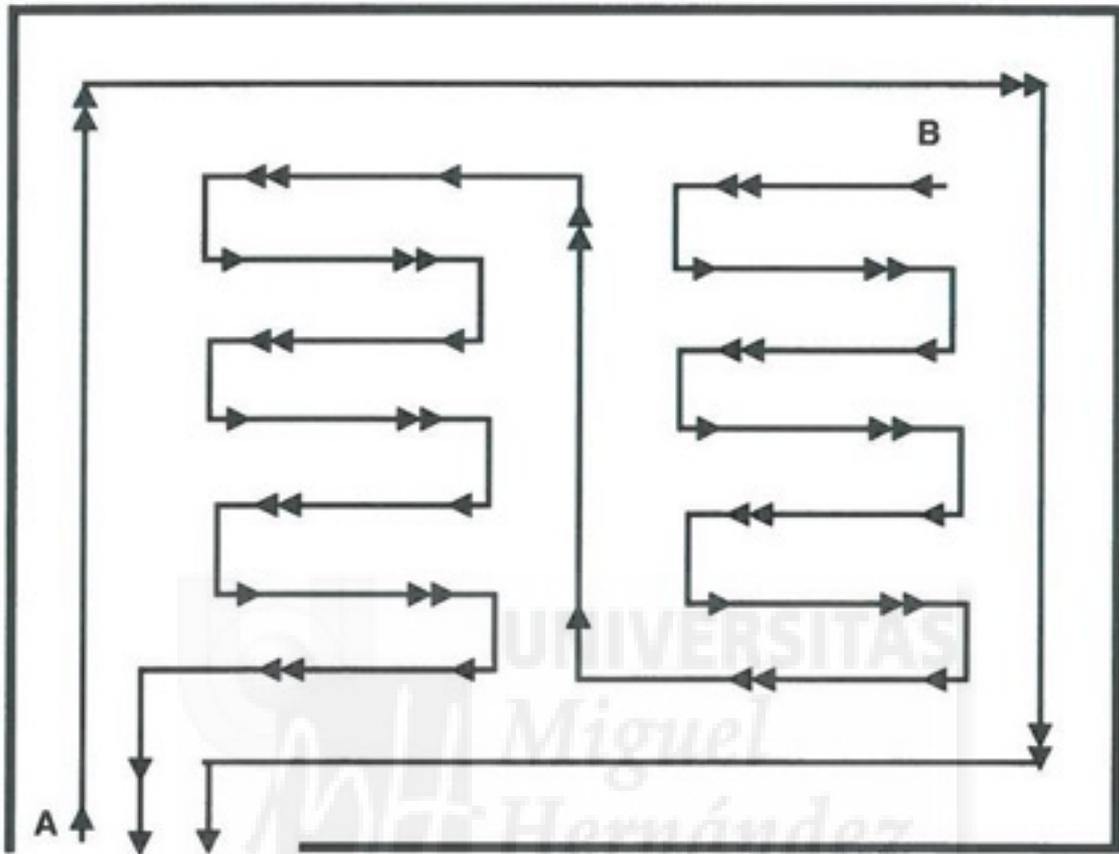
➡ ESPECIALES. VERTIDOS DE SANGRE O FLUIDOS.

- Utilice guantes resistentes agresiones químicas , mascarilla (FFP3NR) y gafas de protección montura integral (UNE EN 166 3) En algunos casos será necesario utilizar delantales impermeables.
- Verter hipoclorito sódico 1:10 sobre la superficie contamina y dejar actuar 20 minutos.
- Limpiar el area con toallas desechables.
- Eliminar residuos en contenedor de material biológico.
- Retirar guantes y desechar.
- Lavado higiénico de manos.
- En caso necesario cambio de vestimenta.

5.3.5.6. COMPLICACIONES POTENCIALES

- Suciedad que aumenta el riesgo de infección por mala realización del protocolo así como riesgo de contaminación área de intervenciones quirúrgicas.
- Mala calidad de limpieza percibida por usuarios, personal e instituciones. Quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Riesgo de lesiones asociadas a mala señalización de zona húmeda así como lesiones por manipulación de objetos y elementos de competencia personal sanitario.
- Intoxicación y/o contagios del personal de limpieza por uso incorrecto de los productos, no utilización de equipos protección individual ni seguir las medidas de prevención establecidas.

5.3.5.7. DIAGRAMA LIMPIEZA DE SUELOS.



## **6. CONCLUSIONES.**

Para poder llegar a entender como funciona un servicio de limpieza en un centro hospitalarios y la problemática a nivel de riesgos laborales que genera a sus trabajadores, hemos realizado una introducción general al concepto de que son y en que consisten estos servicios.

En esta introducción, hemos hecho una **división en Zonas o Areas de Limpieza** en un hospital basándonos en un nivel de riesgo según el tipo de pacientes y procedimientos médicos: zona bajo riesgo, zona riesgo medio y zona alto riesgo o critica.

Una vez conocidas estas Zonas de Riesgo, las hemos ido analizando individualmente con el fin de identificar los riesgos laborales para los trabajadores del servicio de limpieza.

Como hemos visto, muchos de estos riesgos son comunes en todas las Zonas de Riesgo, y en general podríamos decir que en cualquier servicio de limpieza; sin embargo algunos de estos riesgos son “**propios**” de cada una de estas **Zonas de Riesgo** y van totalmente relacionados a: **tipo de pacientes y procedimientos médicos de diagnostico y tratamiento.**

Es decir, el trabajador del servicio de limpieza en un centro hospitalario, no solo se ve sometido o expuesto a los riesgos laborales propios de un servicio de limpieza sino del entorno específico que le rodea y que como hemos visto viene directamente relacionado con la Zona de Riesgo en la que desempeñe sus funciones.

Si tenemos en cuenta que el sector limpieza ha estado siempre ligado a un sector de escasa cualificación laboral y prácticamente nula formación, exceptuando la propia de prevención de riesgos que todo trabajador debe recibir, nos encontramos con la necesidad de aportar al trabajador de un procedimiento de trabajo, sencillo, ágil y claro que abarque todos los aspectos que comportan la realización de sus tareas de una manera correcta y segura.

El documento que va a proporcionar al trabajador esa completa información que necesita son las: **instrucciones de trabajo específicas.**

Estas **instrucciones de trabajo específicas**, son documentos de consulta de fácil acceso y comprensión para el trabajador/a, que recogen todas las fases de las tareas a realizar así como las medidas preventivas que debe ir aplicando.

El disponer de unas **instrucciones de trabajo específicas**, resulta totalmente imprescindible para la realización de cualquier tipo de trabajo de limpieza en áreas especialmente criticas como son: quirófanos, aislamientos infecciosos, laboratorios, etc.. pero también en aquellas

donde aunque en un principio no se contemplen riesgos importantes si que la mala realización de una tarea puede resultar peligroso.

Es importante destacar que estas instrucciones de trabajo, *conjugan en un único documento los procedimientos de trabajo y las medidas preventivas que preservan la seguridad e integridad no solo del trabajador que las realiza, sino también de pacientes y resto de usuarios de centros hospitalarios, ya que la inadecuada realización de estos procedimientos puede potenciar como hemos visto la proliferación de organismos patológicos y la contaminación cruzada de zonas con el consiguiente riesgo de transmisión de infecciones y enfermedades.*



## **7. BIBLIOGRAFIA.**

- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, Instrucciones de aplicación- 3ª Edición. Carlos L. Alfonso Mellado, Carmen Salcedo Beltran, Ignacio Rosat Aced y otros. Tiran lo Blanch 2012.
- Ley 54/2003 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Ley 31/1995 de 8 de Noviembre, Prevención de Riesgos Laborales.
- REAL DECRETO 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- REAL DECRETO 485/1997 de 14 de Abril de 1997, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad en el trabajo. B.O.E de 23 de Abril de 1997
- REAL DECRETO 486/1997 de 14 de Abril de 1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas en seguridad y salud en los lugares de trabajo. B.O.E de 23 de Abril de 1997.
- REAL DECRETO 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. BOE nº 97 23/04/1997
- REAL DECRETO 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. BOE nº 124 24/05/1997.
- REAL DECRETO 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. BOE nº 124 24/05/1997.
- REAL DECRETO 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.
- REAL DECRETO 773/1997, 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. BOE nº 140 12/06/1997.

- REAL DECRETO 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones BOE nº 178 26/07/2001.
- REAL DECRETO 1439/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, aprobado por Real Decreto 783/2001, de 6 de julio.
- REAL DECRETO 1407/1992, de 20 de noviembre, sobre comercialización y libre circulación de equipos de protección individual (transposición de la Directiva del Consejo de la Unión Europea 89/686/CEE) B.O.E. núm. 311, de 28 de diciembre.
- Reglamento de Servicios de Prevención. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Vigente hasta el 01 de Enero de 2016).
- INSHT. NTP 262: Protectores visuales contra impactos y/o salpicaduras: guías para la elección, uso y mantenimiento.
- INSHT. NTP 429: Desinfectantes: características y usos más corrientes.
- INSHT. NTP 571: Exposición a agentes biológicos: equipos de protección individual.
- INSHT. NTP 572: Exposición a agentes biológicos. La gestión de equipos de protección individual en centros sanitarios
- INSHT NTP 614: Radiaciones ionizantes: normas de protección.
- INSHT NTP 616: Riesgos biológicos en la utilización, mantenimiento y reparación de instrumentos de laboratorio.
- INSHT NTP 700: Precauciones para el control de las infecciones en centros sanitarios
- INSHT NTP 747: Guantes de protección: requisitos generales.
- INSHT NTP 748: Guantes de protección contra productos químicos.
- INSHT NTP 813: Calzado para protección individual: especificaciones, clasificación y marcado.
- NTP 740: Exposición laboral a citostáticos en el ámbito sanitario.
- Sociedad española de Medicina Preventiva y Salud Pública. Guía de procedimientos de limpieza en medio hospitalario. Última Revisión 2005.

**8. ANEXOS.**

Fichas de evaluación de riesgos.



*Instrucciones de trabajo específicas en Servicios de Limpieza en Dependencias Hospitalarias*

<b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS PUESTO DE TRABAJO: LIMPIADOR / A</b>																			
Relación Tareas	TIPIFICACIÓN DE RIESGOS																		
	010	020	040	060	070	080	090	110	120	130	150	161	162	180	220	330	570		
Limpieza manual suelos (ficha 1)		X			X	X	X			X				X			X		
Limpieza mecánica de suelos (ficha 2)		X			X	X	X		X	X	X	X				X	X		
Limpieza superficies verticales (ficha 3)	X	X	X		X	X	X			X				X			X		
Limpieza superficies horizontales (ficha 4)		X	X		X	X	X	X		X				X			X		
Limpieza instalaciones y aparatos eléctricos. (ficha 5)	X	X	X		X						X		X				X		
Recogida y retirada de residuos (ficha 6)			X	X	X	X	X	X		X					X		X		
Limpieza y desinfección de aseos (ficha 7)		X			X		X			X	X		X	X	X		X		

CÓDIGOS DE FORMA		
010 Caída de personas a distinto nivel	080 Choque contra objetos móviles	161 Contactos eléctricos directos
020 Caída de personas al mismo nivel	090 Golpes/cortes por objetos o herramientas	162 Contactos eléctricos indirectos
040 Caída de objetos en manipulación	110 Atrapamiento por y entre objetos	180 Contacto sustancias cáusticas o corrosivas
060 Pisada sobre objetos	120 Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	220 Accidentes causados por seres vivos
070 Choque contra objetos inmóviles	130 Sobreesfuerzos	330 Ruidos
	150 Contactos Térmicos	570 Trabajo a turno, trabajo nocturno.

**FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES- 1**

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A

Tarea	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Limpieza manual suelos	020 Caída de personas al mismo nivel.	M	LD	TO	Suelo irregular, suelos mojados, encerados, tropiezo con obstáculos.	Equipos protección individual (calzado). Procedimiento de trabajo.	E P	
	070 Choque contra objetos inmóviles.	M	LD	TO	Choques contra muebles, puertas, carros limpieza, etc.	Procedimiento de trabajo	P	
	080 Choque contra objetos móviles.	M	LD	TO	Choques contra camillas, sillas de ruedas, en limpieza de pasillos, hall y distribuidores.	Procedimiento de trabajo	P	
	090 Golpes/cortes por objetos o herramientas.	M	LD	TO	Cortes con residuos suelos y uso de rascadores. Golpes con mopas, escobas, etc.	Uso guantes de trabajo. Procedimiento de trabajo	E P	
	130 Sobreesfuerzos.	M	D	M	Posturas forzadas. Movimientos repetitivos.	Formación Uso de medios mecánicos auxiliares	F G	
	180 Contacto sustancias cáusticas o corrosivas.	B	D	TO	Uso productos de limpieza.	Equipos de protección individual (guantes y mascarillas). Formación preventiva.	E F	
	570 Trabajo a turno.	M	LD	TO	Cambios de turno trabajo. Nocturnidad.	Descansos adecuados. Planificación previa de turnos.	G	

**Valoración: (PR) Probabilidad:** B baja; M media; A alta. **(S) Severidad:** LD ligeramente dañino; D dañino; ED extremadamente dañino. **(R) Valor Riesgo:** Tr trivial; TO tolerable; M moderado; I importante; In intolerable.

## FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES - 2 (1)

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A

Tarea	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Limpieza mecánica de suelos	020 Caída de personas al mismo nivel.	M	LD	TO	Suelo irregular, tropiezo con obstáculos, cables, alargadoras, pliegues de moquetas y alfombras.	Procedimiento de limpieza.	P	
	070 Choque contra objetos inmóviles.	M	LD	TO	Choques contra muebles, puertas, carros limpieza, etc	Procedimiento de limpieza.	P	
	080 Choque contra objetos móviles.	M	LD	TO	Choques contra camillas, sillas de ruedas, en limpieza de pasillos, hall y distribuidores.	Procedimiento de limpieza.	P	
	090 Golpes/cortes por objetos o herramientas.	B	LD	Tr	Golpes o cortes con accesorios maquinaria.	Uso de equipos protección individual. Mantenimiento preventivo Procedimiento de trabajo	E G P	
	120 Atrapamiento por vuelco de maquinas o vehículos.	B	D	TO	Vuelco de fregadoras, motomopas, pulidoras.	Formación manejo de maquinaria. Mantenimiento preventivo maquinaria.	F G	
	130 Sobreesfuerzos.	M	D	M	Posturas forzadas en uso de aspiradores y otras maquinas.	Formación.	F	
	150 Contactos Térmicos.	B	LD	Tr	Contacto con componentes maquinaria en elevada temperatura.	Uso de equipos protección individual. Mantenimiento preventivo Formación	E G F	
	161 Contactos eléctricos directos.	M	LD	TO	Contacto con componentes maquinaria con tensión eléctrica.	Uso de equipos protección individual. Mantenimiento preventivo Formación	E G F	

**FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES - 2 (2)**

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A

Tarea	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Limpieza mecánica suelos	162 Contactos eléctricos indirectos.	M	LD	TO	Contacto con elementos con tensión eléctrica.	Uso de equipos protección individual. Mantenimiento preventivo Formación	E G F	
	330 Exposición a ruidos	M	LD	TO	Ruidos procedentes de maquinaria en uso	Uso de equipos protección individual. Mantenimiento preventivo	E G	
	570 Trabajo a turno.	M	LD	TO	Cambios de turno trabajo. Nocturnidad.	Descansos adecuados. Planificación previa de turnos.	G	
<p><b>Valoración:</b> (PR) Probabilidad: B baja; M media; A alta. (S) Severidad: LD ligeramente dañino; D dañino; ED extremadamente dañino. (R) Valor Riesgo: Trivial; TO tolerable; M moderado; I importante; In intolerable.</p>								

**FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES - 3 (1)**

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A

Tarea	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Limpieza superficies verticales	010 Caída de personas a distinto nivel.	M	D	M	Utilización de escaleras portátiles.	Formación específica trabajo en altura. Procedimiento de trabajo. Mantenimiento Preventivo.	F P G	
	020 Caída de personas al mismo nivel.	B	D	TO	Suelos mojados, encerados, tropiezo con obstáculos.	Procedimiento de trabajo. Equipos protección individual (Calzado).	P E	
	040 Caída de objetos en manipulación.	B	LD	Tr	Caída de objetos: cuadros, tabloneros, hojas ventanas, etc..	Uso equipos protección individual (guantes, calzado puntera reforzada) Procedimiento de trabajo	E P	
	070 Choque contra objetos inmóviles.	M	LD	TO	Choques contra muebles, puertas, carros limpieza, etc.	Procedimiento de trabajo	P	
	080 Choque contra objetos móviles.	M	LD	TO	Choques contra camillas, sillas de ruedas, en limpieza superficies de pasillos, hall y distribuidores.	Procedimiento de trabajo	P	
	090 Golpes/cortes por objetos o herramientas.	M	LD	TO	Cortes con rascadores y cuchillas. Golpes con mojas, limpias, alargaderas.	Uso de equipos protección individual. Procedimiento de trabajo	E P	
	130 Sobreesfuerzos.	M	D	M	Posturas forzadas. Movimientos repetitivos.	Formación.	F	
	180 Contacto sustancias cáusticas o corrosivas.	B	D	TO	Inhalación y contacto con productos de limpieza.	Equipos de protección individual (guantes y mascarillas). Formación preventiva.	E F	

**FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES - 3 (2)**

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A

Tarea	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Limpieza superficies verticales	570 Trabajo a turno, trabajo nocturno.	M	LD	TO	Cambios de turno trabajo Nocturnidad	Descansos adecuados. Planificación previa de turnos.	G	
<p><u>Valoración:</u> <b>(PR) Probabilidad:</b> B baja; M media; A alta. <b>(S) Severidad:</b> LD ligeramente dañino; D dañino; ED extremadamente dañino. <b>(R) Valor Riesgo:</b> Tr trivial; TO tolerable; M moderado; I importante; In intolerable.</p>								

### FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES - 4

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A

Tarea	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Limpieza superficies horizontales	020 Caída de personas al mismo nivel.	M	LD	TO	Suelo irregular, suelos mojados, encerados, tropiezo con obstáculos.	Procedimiento de trabajo Equipos protección individual (Calzado)	P E	
	040 Caída de objetos en manipulación.	M	LD	TO	Caída de objetos de mesas, estanterías, bancos de trabajo, etc	Uso equipos protección individual (guantes, calzado puntera reforzada) Procedimiento de trabajo	E P	
	070 Choque contra objetos inmóviles.	M	LD	TO	Choques contra muebles, puertas, carros limpieza, etc	Procedimiento de trabajo	P	
	080 Choque contra objetos móviles.	M	LD	TO	Choques contra camillas, sillas de ruedas, en limpieza superficies de pasillos, hall y distribuidores.	Procedimiento de trabajo	P	
	090 Golpes/cortes por objetos o herramientas.	M	LD	TO	Cortes con objetos punzantes o deteriorados sobre superficies.	Equipos protección individual. (guantes) Procedimiento de trabajo	E P	
	110 Atrapamiento por y entre objetos.	B	LG	Tr	Atrapamiento entre muebles, cajones, puertas, etc	Procedimiento de trabajo	P	
	130 Sobreesfuerzos.	M	D	M	Posturas forzadas. Movimientos repetitivos.	Formación.	F	
	180 Contacto sustancias cáusticas o corrosivas.	B	D	TO	Inhalación y contacto con productos de limpieza.	Equipos de protección individual (guantes y mascarillas). Formación preventiva.	E F	
	570 Trabajo a turno, trabajo nocturno.	M	LD	TO	Cambios de turno trabajo Nocturnidad	Descansos adecuados. Planificación previa de turnos.	G	

**Valoración:** (PR) Probabilidad: B baja; M media; A alta. (S) Severidad: LD ligeramente dañino; D dañino; ED extremadamente dañino. (R) Valor Riesgo: Tr trivial; TO tolerable; M moderado; I importante; In intolerable.

## FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES - 5

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A

Tarea	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
<u>Limpieza instalaciones y aparatos eléctricos.</u>	010 Caída de personas a distinto nivel.	M	D	M	Escaleras portátiles para limpieza de luces, lámparas, pantallas, etc..	Formación específica trabajo en altura. Procedimiento de trabajo. Mantenimiento preventivo.	F P G	
	020 Caída de personas al mismo nivel.	M	LD	TO	Tropiezo con objetos y herramientas en zonas de trabajo.	Procedimiento de trabajo. Equipos protección individual.	P E	
	040 Caída de objetos en manipulación.	M	LD	TO	Caída de lámparas, plafones, pantallas y otros elementos.	Procedimiento de trabajo Equipos protección individual	P E	
	070 Choque contra objetos inmóviles.	M	LD	TO	Choques contra muebles, puertas, carros limpieza, etc.	Procedimiento de trabajo	P	
	150 Contactos Térmicos.	B	D	TO	Contacto con superficies calientes: hornos, lámparas, pantallas, etc.	Formación. Equipos protección individual	F E	
	161 Contactos eléctricos indirectos.	B	D	TO	Contacto con elementos con tensión eléctrica.	Formación . Procedimiento de trabajo Equipos protección individual	F P E	
	570 Trabajo a turno, trabajo nocturno.	M	LD	TO	Cambios de turno trabajo. Nocturnidad.	Descansos adecuados. Planificación previa de turnos.	G	
<p><b>Valoración:</b> (PR) Probabilidad: B baja; M media; A alta. (S) Severidad: LD ligeramente dañino; D dañino; ED extremadamente dañino. (R) Valor Riesgo: Trivial; TO tolerable; M moderado; I importante; In intolerable.</p>								

**FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES - 6 (1)**

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A

Tarea	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Recogida y retirada de residuos	040 Caída de objetos en manipulación.	M	LD	TO	Caída de bolsas de basura, papeleras, cubos basura, etc.	Procedimiento de trabajo. Equipos protección individual	P E	
	060 Pisada sobre objetos.	B	LD	Tr	Pisadas objetos cortantes en zonas vertedero	Equipos protección individual	E	
	070 Choque contra objetos inmóviles.	M	LD	TO	Choques contra puertas, carros limpieza, contenedores, cubos basura etc..	Procedimiento de trabajo.	P	
	080 Choque contra objetos móviles.	M	LD	TO	Choques contra camillas, sillas de ruedas, en trabajos retirada residuos.	Procedimiento de trabajo	P	
	090 Golpes/cortes por objetos o herramientas.	M	LD	TO	Golpes por vuelco carros o cubos de retirada residuos. Cortes por objetos.	Procedimiento de trabajo. Equipos protección individual	P E	
	110 Atrapamiento por y entre objetos.	B	LD	Tr	Atrapamiento entre contenedores o cubos de basura.	Procedimiento de trabajo. Formación	P F	
	130 Sobreesfuerzos.	M	D	M	Manejo manual de cargas. Posturas forzadas.	Formación MMC Medios auxiliares / reparto de cargas	F G	
	220 Accidentes causados por seres vivos.	B	D	TO	Contacto superficies o elementos contaminados. Manejo inadecuado de residuos.	Equipos de protección individual (guantes y mascarillas). Formación preventiva. Procedimiento de trabajo. Vacunación: tetano, hepatitis	P F P VG	

**FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES - 6 (2)**

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A

Tarea	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Recogida y retirada de residuos	570 Trabajo a turno, trabajo nocturno.	M	LD	TO	Cambios de turno trabajo Nocturnidad	Descansos adecuados. Planificación previa de turnos.	G	
<p><u>Valoración:</u> (PR) Probabilidad: B baja; M media; A alta. (S) Severidad: LD ligeramente dañino; D dañino; ED extremadamente dañino. (R) Valor Riesgo: Tr trivial; TO tolerable; M moderado; I importante; In intolerable.</p>								



**FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES - 7 (1)**

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A

Tarea	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Limpieza y desinfección de aseos	020 Caída de personas al mismo nivel	M	LD	TO	Suelos mojados y resbaladizos. Tropiezo con objetos y herramientas en zonas de paso.	Procedimiento de trabajo Calzado antidelizante.	P E	
	070 Choque contra objetos inmóviles	M	LD	TO	Choques contra puertas, carros limpieza, contenedores higienicos etc	Procedimiento de trabajo	P	
	090 Golpes/cortes por objetos o herramientas	M	LD	TO	Cortes y heridas con objetos punzantes: rascadores, cuchillas, etc..	Uso guantes específicos. Procedimiento de trabajo	E P	
	130 Sobreesfuerzos	M	D	M	Posturas forzadas. Movimientos repetitivos.	Formación	F	
	150 Contactos Termicos	B	D	TO	Contacto con secamos y calentadores de agua.	Formación. Uso de guantes específicas	F E	
	162 Contactos eléctricos indirectos.	B	D	TO	Contacto con superficies con tensión eléctrica: secamos, aparatos de ozono, extractores etc...	Equipos protección específicas (calzado aislante, guantes). Formación Procedimiento de trabajo	E F	
	180 Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	B	D	TO	Inhalación y contacto con productos de limpieza.	Equipos de protección individual (guantes y mascarillas). Formación preventiva.	E F	
	220 Accidentes causados por seres vivos	B	D	TO	Contacto superficies o elementos contaminados. Manejo inadecuado de residuos.	Procedimiento de trabajo. Formación. Equipos protección adecuados (guantes, mascarillas).	P F E	

**FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES - 7 (2)**

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A

Tarea	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Limpieza y desinfección de aseos	570 Trabajo a turno, trabajo nocturno.	M	LD	TO	Cambios de turno trabajo Nocturnidad	Descansos adecuados. Planificación previa de turnos.	G	
<p><b>Valoración:</b> (PR) Probabilidad: B baja; M media; A alta. (S) Severidad: LD ligeramente dañino; D dañino; ED extremadamente dañino. (R) Valor Riesgo: Trivial; TO tolerable; M moderado; I importante; In intolerable.</p>								

## FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES ZONA BAJO RIESGO

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A ZONA BAJO RIESGO

Tarea / Área	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Limpieza escaleras.	010 Caída de personas distinto nivel.	M	D	M	Caídas por trabajo limpieza y recogida de residuos escaleras edificios.	Formación. Procedimiento de trabajo.	F P	
Limpieza viales, apar.y zonas ajardinadas.	140 Exposición a temperaturas ambientales extremas	M	LD	TO	Alteraciones fisiológicas al encontrarse los trabajadores en un ambiente excesivamente frío o caliente.	Equipos protección individual. Formación. Distribución de trabajos en horarios de temperatura adecuada.	E F G	
	230 Atropellos o golpes por vehículos	B	D	TO	Comprende los atropellos y golpes de personas producidos por vehículos. No se incluyen los accidentes de tráfico.	Equipos protección individual. (chalecos) Formación	E	
Limpieza de terrazas, patios y cubiertas.	010 Caída de personas distinto nivel.	B	ED	M	Caída de alturas o edificios.	Formación Procedimiento de trabajo.	F P	
	140 Exposición a temperaturas ambientales extremas	M	D	M	Alteraciones fisiológicas al encontrarse los trabajadores en un ambiente excesivamente frío o caliente.	Equipos protección individual. Formación. Distribución de trabajos en horarios de temperatura adecuada.	E F G	
<p><b>Valoración:</b> (PR) Probabilidad: B baja; M media; A alta. (S) Severidad: LD ligeramente dañino; D dañino; ED extremadamente dañino. (R) Valor Riesgo: Trivial; TO tolerable; M moderado; I importante; In intolerable.</p>								

**FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPECÍFICOS ZONA RIESGO MEDIO (1)**

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A ZONA RIESGO MEDIO

Tarea / Área	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Habita. enfermos.	220 Accidentes causados por seres vivos.	B	ED	M	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
Hospital de día.	220 Accidentes causados por seres vivos.	B	ED	M	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
Urgencias.	220 Accidentes causados por seres vivos.	B	ED	M	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
Laboratorio y banco de sangre.	220 Accidentes causados por seres vivos.	B	ED	M	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
Mortuorio.	220 Accidentes causados por seres vivos.	B	ED	M	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
Cuartos de baño y aseos. (pacientes)	220 Accidentes causados por seres vivos.	B	ED	M	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
<p><b>Valoración:</b> (PR) Probabilidad: B baja; M media; A alta. (S) Severidad: LD ligeramente dañino; D dañino; ED extremadamente dañino. (R) Valor Riesgo: Tr trivial; TO tolerable; M moderado; I importante; In intolerable.</p>								

## FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPECÍFICOS ZONA RIESGO MEDIO (2)

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A ZONA RIESGO MEDIO

Tarea / Área	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Radiodiagnóstico, Medicina Nuclear	190 Riesgo exposición a radiaciones ionizantes	B	ED	M	Trabajos de limpieza en zonas radiaciones / contacto productos radioactivos.	Gestión. Equipos protección individual. Procedimientos de trabajo.	G E P	
Braquioterapia.	190 Riesgo exposición a radiaciones ionizantes	B	ED	M	Trabajos de limpieza en zonas radiaciones / contacto productos radioactivos.	Gestión. Equipos protección individual. Procedimientos de trabajo.	G E P	
Laboratorio	190 Riesgo exposición a radiaciones ionizantes	B	ED	M	Trabajos de limpieza en zonas radiaciones / contacto productos radioactivos.	Gestión. Equipos protección individual. Procedimientos de trabajo.	G E P	
<p><b>Valoración:</b> (PR) Probabilidad: B baja; M media; A alta. (S) Severidad: LD ligeramente dañino; D dañino; ED extremadamente dañino. (R) Valor Riesgo: Trivial; TO tolerable; M moderado; I importante; In intolerable.</p>								

**FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPECÍFICOS ZONA RIESGO ALTO (1)**

Puesto de Trabajo: LIMPIADOR/A ZONA RIESGO ALTO

Tarea / Área	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Bloque quirúrgico, sala de partos.	220 Accidentes causados por seres vivos.	M	ED	I	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
UCI, Reanimación	220 Accidentes causados por seres vivos.	M	ED	I	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
Tec. invasivas de Radiología	220 Accidentes causados por seres vivos.	M	ED	I	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
Hemodina., Marcapasos y Coronarias.	220 Accidentes causados por seres vivos.	M	ED	I	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
Hemodiálisis	220 Accidentes causados por seres vivos.	M	ED	I	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
Lab. Microbiología, Parasitología y Medicina Preventiva.	220 Accidentes causados por seres vivos.	M	ED	I	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	
Sala de Autopsias	220 Accidentes causados por seres vivos.	M	ED	I	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo	E P	

**FICHA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPECÍFICOS ZONA RIESGO ALTO (2)**

Tarea / Área	Tipo de Riesgos	PR	CO	NR	Causas	Medidas Preventivas	TM	TI
Unidad Infecciosos	220 Accidentes causados por seres vivos.	M	ED	I	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo Gestión	E P G	
Técnicas inva. radiología	190 Riesgo exposición a radiaciones ionizantes	B	ED	M	Trabajos de limpieza en zonas radiaciones / contacto productos radioactivos.	Gestión. Equipos protección individual. Procedimientos de trabajo.		
Farmacia (citostáticos)	170 Riesgo exposición a sustancias nocivas o tóxicas.	M	ED	I	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo Gestión	E P G	
Esterilización	170 Riesgo exposición a sustancias nocivas o tóxicas.	M	ED	I	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo Gestión	E P G	
Lab. Microbiología, Parasitología y Medicina Preventiva.	170 Riesgo exposición a sustancias nocivas o tóxicas.	M	ED	I	Contacto con superficies contaminadas.	Equipos protección individual Procedimiento de trabajo Gestión	E P G	
<p><b>Valoración:</b> (PR) Probabilidad: B baja; M media; A alta. (S) Severidad: LD ligeramente dañino; D dañino; ED extremadamente dañino. (R) Valor Riesgo: Tr tri- vial; TO tolerable; M moderado; I importante; In intolerable.</p>								